

PLANILLA DE DATOS INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICOS

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.

DOMICILIO LEGAL:

Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Suministro de Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios (Agua, Cloacas), Construcción de Viviendas, Construcción de Redes de Gas y Servicio de Recolección de Residuos.

ENTIDAD DE GRADO SUPERIOR A LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA:

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos.

MATRÍCULA:

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual número 3.629.

EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO:

Número 68

Iniciado el 01 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

| | |
|---|-----------------------|
| NÚMERO DE ASOCIADOS: | 22.134 |
| CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO: | 366.048.532,56 |
| CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO: | 345.501.820,71 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT): | 170.573.724,16 |

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|--------------------------------------|---|
| PRESIDENTE: | Miguel Ángel ILLUMINATI |
| VICEPRESIDENTE: | Adolfo Omar OLGUÍN |
| SECRETARIO: | Rodolfo Omar ALEUY |
| PROSECRETARIO: | Víctor Ramón TEJADA |
| TESORERO: | Néstor Rodolfo CABEZAS |
| PROTESORERO: | Edgardo Alexis GANGA |
| VOCALES: | 1º José Luis Fernando VEUTHEY 2º Patricia Graciela ALCUCERO 3º Pablo Alberto ASOREY 4º Crhistian René WILLIAMS 5º Jorge Luis KOVACEVICH 6º Víctor Hugo LEDESMA |
| CONSEJEROS SUPLENTE: | Sandro Horacio HOLMES Daniel Alberto PANES Fernando Gabriel VARGAS |
| REPRESENTANTE MUNICIPAL DE ESQUEL: | Vacante |
| REPRESENTANTE MUNICIPAL DE TREVELIN: | Vacante |
| SÍNDICOS TITULARES: | Sebastián Esteban MAGNI Susana Aurora DOMÍNGUEZ Alejandro Guillermo BRAIG |
| SÍNDICOS SUPLENTE: | Mario César LARRACHAU Cristian Alejandro ANDRÉS Jaime Roi CARRASCO |

MEMORIA EJERCICIO 68

01 DE JULIO 2021 – 30 DE JUNIO DE 2022

ÍNDICE

| | |
|---|---------|
| 1 - CONVOCATORIA - ORDEN DEL DÍA | PÁG. 5 |
| 2 - MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | PÁG. 7 |
| 3 - MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | PÁG. 9 |
| 4 - MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS | PÁG. 13 |
| 5 - MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES | PÁG. 17 |
| 6 - COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES | PÁG. 19 |
| 7 - DESTINO DEL RESULTADO | PÁG. 23 |
| 8 - ESTADOS CONTABLES | PÁG. 25 |
| 9 - INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA | PÁG. 53 |
| 10 - INFORME PROFESIONAL Y ANUAL DE AUDITORÍA | PÁG. 55 |

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 DE OCTUBRE 2022
EJERCICIO N° LXVIII - 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022 -
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, convoca a los señores Delegados Distritales a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de DELEGADOS a realizarse el día 31 de Octubre de 2022 a las 19:00 hs., en el Salón de la Mutual Aoni Kenk, sito en calle Sáenz Peña 239 de nuestra localidad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de DOS (2) Delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva.
2. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (3) miembros (Art. 41, inc. I del Estatuto Social).
3. Consideración de las MEMORIAS y BALANCE GENERAL, INFORME DE AUDITORÍA y DE COMISIÓN FISCALIZADORA correspondientes al Ejercicio N° LXVIII.
4. Aprobación honorarios consejeros.
5. Adecuación del monto destinado a padrinazgo de las Escuelas N° 510 de Esquel y N° 57 de Trevelin.
6. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle:
 - a) Elección de TRES (3) consejeros titulares por Esquel con mandato por TRES (3) años en reemplazo de los Sres. Pablo Asorey; Víctor Tejada y la Sra. Patricia Alcucero por finalización de mandato.
 - b) Elección de UN (1) consejero titular por Trevelin con mandato por TRES (3) años en reemplazo del Sr. Christian Williams por finalización de mandato.
 - c) Elección de TRES (3) consejeros suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
 - d) Elección de UN (1) consejero suplente por Trevelin por finalización de mandato.
 - e) Elección de Dos Síndicos suplentes por la ciudad de Esquel, por finalización de mandato
 - f) Elección de UN (1) síndico Titular por Trevelin, por tres años por finalización de mandato en reemplazo del Sr. Alejandro Braig.
 - g) Elección de UN (1) síndico suplente por Trevelin, por finalización de mandato.

A los fines de dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 25 del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores Delegados Distritales y asociados en general de la Cooperativa, toda la documentación allí establecida, la que será considerada en la Asamblea General Ordinaria objeto de la presente convocatoria. Dicha documentación, podrá ser consultada en las sedes de Esquel y Trevelin de la Cooperativa, en horario de atención al público.

TEXTO DEL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, asistido por el Secretario y se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados".

TEXTO DEL ART. 41 INC. A) DEL ESTATUTO SOCIAL: "Desde la fecha de la convocatoria y hasta 8 (ocho) días antes de la realización de la Asamblea podrán presentarse ante el Consejo de Administración, por duplicado, las listas completas de Asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar, debiendo presentarse listas por separado por Esquel y Trevelin y para los Consejeros y Síndicos.

NOTA ACLARATORIA: Por aplicación del Art. 92 del Estatuto Social, en las listas que se presenten deberá especificarse en cada caso la correspondencia entre el candidato a Consejero o Síndico y el miembro a reemplazar.

TEXTO DEL ART. 92 DEL ESTATUTO SOCIAL: "En caso de que por alguna circunstancia especial hubiese que elegir más de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Fiscalizadora, se determinará en la convocatoria a la Asamblea quienes y cuando finalizarán su mandato de los Consejeros o Síndicos ingresantes por esas causas, respetándose de esta manera lo dispuesto en el Art. 57 y 72 de este Estatuto sobre la renovación por tercios cada año de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora".

Rodolfo Omar Aleuy
Secretario

Miguel Ángel Illuminati
Presidente

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Asociados:

El Consejo de Administración cumple con la obligación legal y estatutaria de someter a vuestra consideración el Balance General acompañado por los cuadros de resultados y demás anexos con arreglos a las disposiciones reglamentarias vigentes y del presente documento donde se efectúa una breve reseña de la labor realizada en el transcurso del ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el *1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022*.

Durante este ejercicio, la premisa principal, fue la de garantizar a nuestros asociados y usuarios el acceso a los servicios básicos indispensables, con las garantías de calidad y continuidad necesarias, sin olvidar las gestiones para llevar a buen término los distintos proyectos de desarrollo local.

En referencia a:

- **Atención a los Usuarios.** En este marco de crisis generalizada y de salida del período post pandemia COVID-19, desde la Cooperativa "16 de Octubre" reafirmamos nuestro compromiso en cuanto, no solo a mantener los servicios básicos, sino también en dar herramientas a los usuarios para que puedan afrontar el costo de los mismos.

Desde el área Comercial de la Cooperativa se implementaron distintos planes de regularización de deudas, donde PROGRESIVAMENTE se fue actualizando el tipo de interés aplicable, con tasas muy beneficiosas para que el usuario tuviera la posibilidad de regularizar su deuda. Pasando de existir planes de pago de 12 cuotas mensuales SIN NINGUN TIPO DE INTERES durante la pandemia a planes de pago de hasta 36 cuotas a una tasa de interés un 50% menor a la vigente para operaciones bancarias.

También se puso a disposición de usuarios en situación de vulnerabilidad, informados por ambos municipios, PLANES DE PAGO ESPECIALES que consistían en hasta 60 cuotas a una TASA DE INTERES equivalente al 20,51 % T.N.A., misma tasa que en su oportunidad CAMMESA aplicó a la Cooperativa para regularizar su deuda.

A pedido de la Cámara de Comercio, se dio la posibilidad de que los usuarios puedan entregar títulos valores sin interés de financiación de los mismos.

Todas estas herramientas han contribuido a que actualmente la morosidad se encuentre en niveles muy similares a períodos pre pandemia COVID-19.

- **Política tarifaria.** Con la obligación de garantizar y sostener la correcta prestación de los servicios, hemos tenido que adecuar las tarifas correspondientes a los **servicios de distribución de agua potable, recolección y tratamiento de efluentes cloacales** debido a los importantes incrementos que constantemente vienen sufriendo todos los costos necesarios para el mantenimiento de los mismos (materiales, insumos y mano de obra). Durante el ejercicio en cuestión hubo dos actualizaciones. Una aplicada en dos cuotas con las facturas vencimiento noviembre/21 y diciembre/21 y la restante, también aplicada en dos cuotas con las facturas vencimiento junio/22 y julio/22. Ambos pedidos de recomposición tarifaria fueron presentados ante la Comisión Reguladora de Servicios Sanitarios de la localidad de Trevelin, en un todo de acuerdo con la aplicación del convenio que rige la prestación de los servicios de distribución de agua potable, recolección y tratamiento de efluentes cloacales.

En cuanto al **servicio eléctrico y el alumbrado público**, no sólo fue necesario adecuar las tarifas debido al incremento de los costos necesarios para la prestación del servicio, sino que además han habido ajustes por parte de la Secretaría de Energía de la Nación en los precios de referencia de la potencia (POTREF) y el precio estabilizado de la energía (PEE), por adquisición de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (M.E.M.) y por ende en la factura de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). De esta manera, a la actualización tarifaria producida a partir de los consumos de agosto/21, se adicionaron dos incrementos producto de mayores costos en la compra de la energía. Esto se dio para los consumos de marzo/22 y junio/22. Actualmente, con posterioridad al ejercicio que trata la presente memoria, se ha informado un incremento para los consumos de septiembre/22 solo para los usuarios residenciales categorizados en el NIVEL 1, considerado como de altos ingresos, por aplicación del Régimen de Segmentación de Subsidios y para el resto de los usuarios de usos generales.

- **Régimen de Segmentación de Subsidios:** Como es de público conocimiento, el Gobierno Nacional a través del Decreto N° 332/2022 de fecha 16 de junio del corriente, estableció un Régimen de Segmentación de Subsidios por el cual los usuarios residenciales del servicio de energía eléctrica tendrán diferentes tarifas según la capacidad económica de cada hogar en relación a los distintos segmentos de ingresos.

En ese sentido, se trabajó en forma conjunta con ambos poderes concedentes para que todos los usuarios tengan la posibilidad de acceder al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (R.A.S.E.), poniendo a disposición personal de la Cooperativa en los Puntos Digital de Esquel y Trevelin.

Se firmó un Acta Acuerdo con la Secretaría de Energía de la Nación y cada uno de los poderes concedentes para la implementación de la segmentación de subsidios a los usuarios residenciales del servicio público de energía eléctrica y el intercambio de información entre esta distribuidora y la Secretaría de Energía de la Nación, logrando luego de gestiones realizadas por este Consejo, que todos los usuarios que actualmente posean alguna tarifa social con esta Cooperativa, sean incluidos en el segmento de NIVEL 2 – considerado como de bajos ingresos - hayan realizado o no la inscripción mediante el formulario de acceso al subsidio.

Al momento de la presente memoria, se trabaja en la modificación del sistema de gestión de la Cooperativa para poder adaptar el sistema de facturación a los nuevos requerimientos y las nuevas Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación en relación al Régimen de Segmentación de Subsidios a la Energía.

- **Implementación de una nueva Tarifa Social.** Luego de poner a consideración de los asociados en la Asamblea pasada, se ha llevado adelante la implementación de una nueva Tarifa Social, solicitada por vecinos asociados a nuestra Cooperativa. Este Consejo tomó la decisión de comenzar a facturar con dicha tarifa a alrededor de 220 usuarios cuya condición de vulnerabilidad socioeconómica fuera informada al acreditar tener un ingreso inferior a un salario mínimo vital y móvil. Cabe resaltar que el resultado económico de aplicar esta tarifa es financiado en partes iguales por esta Cooperativa y el Municipio de la localidad de Esquel.

- **Regularización de la deuda con CAMMESA:** Gracias al orden administrativo y el cumplimiento constante de nuestras obligaciones, la Cooperativa 16 de Octubre fue la única cooperativa multiservicios de la Provincia de Chubut que pudo acceder al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones para las deudas mantenidas con la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA).

Producto de la negociación a la que se arribó con la Secretaría de Energía de la Nación, se logró regularizar la suma de \$ 238.317.593 por la deuda que manteníamos con la empresa CAMMESA al 30 de septiembre de 2020, por la falta de pago de las facturas de compra de energía eléctrica al mercado mayorista, que se dejaron de abonar durante la pandemia.

De esta manera, la Secretaría de Energía de la Nación, por aplicación de las leyes N° 27.341, N° 27.431, N° 27.541 y la Resolución N° 40/21 de esa misma Secretaría, dispuso efectuar un crédito del 40% sobre el monto de la deuda, o sea la suma de \$ 95.327.037 y por el saldo restante de \$ 142.990.556, otorgar a esta Cooperativa un plan de pagos con un período de gracia de 6 meses, y un plan de 60 cuotas mensuales a una tasa de intereses equivalente al 50% de la tasa vigente en el mercado eléctrico mayorista. Cabe resaltar que al momento de la presente Asamblea, la Cooperativa está cumpliendo con el pago del plan acordado y con el pago del corriente por la energía suministrada por CAMMESA.

- **Condonación de deudas a usuarios con mora:** Dicho acuerdo permitió acceder al Régimen Especial de Créditos, mediante el cual se logró una quita o condonación del 40% de la deuda, que luego fuera trasladado ese beneficio a los usuarios en estado de vulnerabilidad, afectados por la pandemia y que fueran alcanzados por las disposiciones del Decreto N 311/20, según el listado enviado por los municipios de Trevelin y Esquel.

Más de 1.200 usuarios informados por ambos poderes concedentes, vieron condonada su deuda por toda factura vencida e impaga hasta aquellas con vencimiento agosto/21 inclusive, por aplicación de los créditos efectuados por la Secretaría de Energía de la Nación a la Coop16, totalizando un monto de \$ 56.255.886 para la ciudad de Esquel y de \$ 15.939.832 para la localidad de Trevelin.

- **Gestiones de cobro de la deuda del gobierno provincial:** Si bien la mayoría de las dependencias del Gobierno Provincial no mantienen deuda considerable al cierre del presente ejercicio, el principal deudor individual de la Cooperativa continúa siendo el gobierno de Chubut, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, por la falta de pago de las facturas de provisión de energía a la portada del Lago Futalufquen. A la fecha de la presente memoria, adeuda la suma de \$ 11.785.189 a valores históricos. Sin embargo, gracias a las constantes gestiones que se vienen realizando por este Consejo, dicho monto ha disminuido considerablemente y representa el equivalente a tres facturaciones mensuales por el suministro eléctrico a dicha dependencia.

Por otro lado, una gestión que ha llegado a buen término y es de gran importancia para la comunidad de Esquel, es el llamado a **licitación de la obra Captación de Agua Arroyo Buitrera**. Pese a que no ingresa dentro del presente ejercicio, sí es parte de las gestiones que hemos desarrollado durante el mismo.

La mencionada obra, que contará con el financiamiento del ENOHSA, se ejecutará en la confluencia del arroyo Buitrera y el río Percy e involucra la construcción del acueducto, galerías filtrantes, una Estación de Bombeo (EB), la extensión de una Línea de Media Tensión (LMT) y trabajos complementarios para el transporte, almacenamiento y conexión a la red existente.

Esta obra aseguraría un caudal que complementará las fuentes existentes y, a largo plazo, reemplazaría la captación superficial. El Proyecto de esta obra fue realizado por el personal técnico de la Cooperativa 16 de Octubre, impulsado en su momento por quien era el Gerente de Servicios Sanitarios, Arq. Luís Ret y ha llevado un largo proceso de análisis, revisión, y de gestión en la búsqueda de financiamiento.

En otro orden, se ha continuado con las acciones de préstamo del Salón de Asambleas a las organizaciones sin fines de lucro que lo requieren. Se le ha dado continuidad al convenio de pasantías laborales con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Se ha realizado un trabajo de divulgación y concientización del uso del agua potable y la importancia de su cuidado en el marco del Día Mundial del Agua incentivando la participación de niños y jóvenes de nuestras comunidades, que tendrá su corolario en la Expo Agua a realizarse en el mes de noviembre. También se ha brindado apoyo técnico a proyectos escolares basados en la utilización de aguas de reúso, como es el caso de la Escuela Provincial N°740 EMETA.

Respecto al resto de la documentación presentada a los señores Asociados, este Consejo de Administración comparte plenamente lo expresado en las MEMORIAS de cada uno de los sectores que se encuentran insertas en el presente Balance General.

Debemos destacar, como punto aparte, el compromiso diario del personal jerárquico, administrativo y de campo de ésta Cooperativa en pos de la búsqueda de soluciones para nuestros asociados y usuarios.

Finalmente, el Consejo de Administración comparte plenamente lo expresado en los COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES y DESTINO DEL RESULTADO, que se encuentran insertas en el presente Balance General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

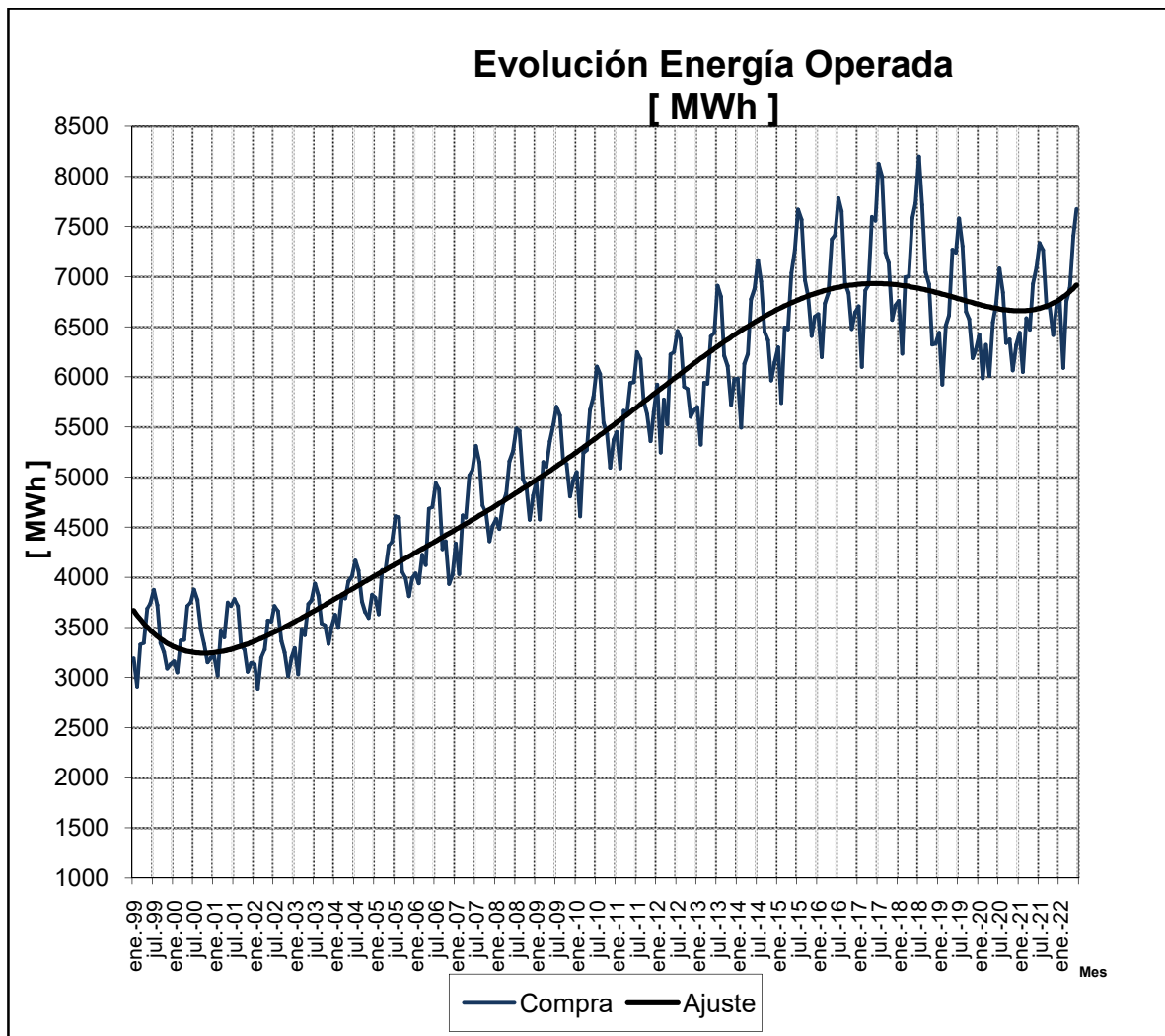
MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

GENERALIDADES

Durante el último período se ha registrado una recuperación en los volúmenes de energía distribuida en relación a la situación que se presentara en el período 2018 -2021.

El volumen de energía operada en el período 2021 - 22 ascendió a 82,69 GWh presentando un incremento del 5,7 % respecto al ejercicio anterior. Asimismo la potencia máxima registrada tuvo un aumento del orden del 3,3 %, situándose la potencia máxima registrada 15,6 MW.

Esta recuperación en los niveles de energía y su tendencia para los próximos años puede verse en el siguiente gráfico:



En la faz operativa los sistemas de transporte, transformación y distribución de energía eléctrica funcionaron con buenos niveles de calidad del servicio técnico y del producto técnico.

Una particular mención merece situación climática que se presentó durante el mes de julio/22 con una alta precipitación nívea en toda nuestra área de influencia. Este temporal de nieve, con una acumulación que en varias zonas llegó a los 70 cm, no produjo inconvenientes de importancia en las áreas urbanas comportándose las redes en acuerdo a lo previsto.

Este temporal si trajo cierta problemática en la zona rural de Trevelin, dónde tenemos más de 230 km de redes, debido básicamente a inconvenientes estructurales como son conductores cortados, postes quebrados, etc. Estas situaciones se resolvieron dentro de tiempos prudenciales siendo de destacar la voluntad y dedicación de todo el personal que se abocó a las reparaciones en condiciones climáticas, de suelo, accesos intransitables, etc.

Redes Rurales: mantenimientos preventivos:

En los últimos ejercicios se ha hecho un fuerte hincapié en el mantenimiento preventivo de las redes de distribución en media tensión en zonas rurales. Actualmente se operan y mantienen aproximadamente 330 km de líneas en 13,2 kV y 460 subestaciones transformadoras. Con la Dirección de Bosques de la Provincia se ha firmado un convenio de colaboración generando un programa de mantenimiento preventivo del bosque en zona de servidumbre de las redes.

En línea con esto durante este último ejercicio se realizó gran cantidad de tareas de apertura de fajas, podas preventivas y apeos principalmente en zona Río Grande, Ruta 71 y Río Corinto.

Vínculo con el Sistema Interconectado, problemática:

Si bien el volumen de energía operada sufrió un descenso en los últimos años recuperándose en este período a valores pre pandemia, la potencia máxima no ha dejado de crecer.

Este aumento constante de la potencia requerida por nuestras comunidades ha traído inconvenientes en nuestro punto de abastecimiento en el Mercado Mayorista Eléctrico. En particular nos referimos a la capacidad de transformación y reserva existente en la Estación Transformadora 132/33 kV "Esquel", lo que puede llegar a comprometer el abastecimiento normal de nuestras ciudades.

Desde la Cooperativa se iniciaron gestiones a TRANSPA S.A. en relación a este particular en su carácter de transportista de la Patagonia y estar bajo su órbita la ET 132/33 kV "Esquel" no teniendo a la fecha una respuesta satisfactoria para la Cooperativa.

Asimismo y dado el nivel de inversiones necesarias para zanjar este inconveniente, montos lejanos a la capacidad de nuestra Cooperativa es que se ha puesto en conocimiento de los poderes concedentes, esto es Municipalidades de Trevelin y Esquel, como así también a la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Provincia a fin de nos acompañen en la búsqueda de una solución a este problemática.

Nueva ET 33/13,2 kV "Valle Chico" – Esquel

La continua expansión de la ciudad de Esquel hacia su acceso este, con su correspondiente aumento de demanda de energía eléctrica ha llevado a que desde la Oficina Técnica de la Cooperativa y dentro del marco de planificación general del servicio se planteara la necesidad de contar con una nueva ET 33/13,2 kV en una zona cercana a la Portada de Acceso a la ciudad.

La Cooperativa ha generado el Proyecto Ejecutivo de la ET 33/13,2 kV y su red de enlace en 33 kV. Dado lo elevado del nivel de las inversiones a realizar es que durante el presente año se ha planteado ante la Secretaría de Energía de la Nación la necesidad del acompañamiento para la concreción de las obras planteadas, continuando en la actualidad con gestiones tendientes a concretar estas obras.

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PUBLICO. OBRAS PROPIAS, RECIBIDAS POR FRACCIONAMIENTOS, PLANES DE VIVIENDAS Y OBRAS DELEGADAS EN ZONA URBANA

- Se realizó la renovación del 1.100 m de red de media tensión rural, montaje de 2 subestaciones transformadoras aérea rurales trifásicas, construcción de 700 m de red en baja tensión tipo rural con el fin de renovar instalaciones en loteo lindero A° Esquel "Chacra Sucesión Austin".
- Se recepcionó y puso en servicio la infraestructura de energía eléctrica secundaria y alumbrado público ejecutada por el IPV y DU para proveer del servicio al barrio 59 Viviendas construido en las parcelas 1 a 12 de la manzana 54, parcelas 1 a 24 de la manzana 47 y parcelas 1 a 23 de la manzana 46; S 3; C 1 de Trevelin. La obra constó de 600 m de red de baja tensión y 14 columnas de acero con sus correspondientes luminarias de alumbrado público.
- Sobre Ruta 259, km 32, a fin de proveer del suministro a fraccionamiento en PH privado, los usuarios construyeron 120 m de red en media tensión aérea tipo rural y una subestación transformadora de 40 kVA aérea.
- Se iniciaron los trabajos de ampliación a trifásica red rural Río Grande, tramo alimentación puesto fronterizo con mejoras y ampliación trifásica de 1.000 m de red en media tensión tipo rural y construcción 250 m de red en baja tensión aérea tipo rural.
- En el fraccionamiento Mirador del Corinto de Trevelin, C 1; S3; Parcela 2; Ch 6 los promotores del loteo ejecutaron primera etapa de las obras de infraestructura secundaria y alumbrado público compuesta por 900 m de red de distribución aérea sobre columnas de acero y colocación de 35 luminarias Na 100 W.
- Continuando con las mejoras en la red de distribución en baja tensión de la ciudad de Esquel se realizó la renovación de 1.500 m de red convencional por redes preensambladas con la correspondientes renovación de acometidas domiciliarias. Estas renovaciones se concentraron principalmente en las calles Alberdi 200 -400; Brown 300 – 400; Costanera 1400 -1600; Volta 300 – 400. Avellaneda 2.000 – 2199; Cambaceres 2.000 – 2.200; Los Notros 1.200 – 1.400; Chacabuco 2.100 – 2.300.

- En la ciudad de Trevelin en el loteo “Altos de Trevelin” se ejecutó el tendido de 150 m de red de distribución secundaria en columnas de acero y 5 luminaria Na 100 W sobre calle Lago Rosario, ch 1; p 12; S 8; C 3. Propietario Sr Echeverría.
- En zona Río Grande, Trevelin, “Puesto Ríos” se procedió a la reubicación de 500 m de red de media tensión tipo rural y su correspondiente subestación transformadora, y renovación total de 150 m de red en baja tensión.
- Renovación de 320 m de media tensión red tipo Rural y subestación transformadora aérea en callejón vecinal “Las Margaritas” de la ciudad de Esquel.
- Se procedió al mejoramiento del punto de inicio de los sub ramales rurales AE (Aeropuerto Esquel) – PR (Puesto Roberts) con el montaje de dos estructuras en H° A° en intersección de rutas 40 y 259. Del mismo modo se realizó mejoras en inicio ramal HU (Los Huemules) en calle Molinari.
- En la zona denominada Valle Chico de Esquel se recepcionó las obras de infraestructura eléctrica correspondiente a los barrios de 72 y 36 viviendas ejecutadas en la C3; S 5; manzanas 41, 42, 53 y 54 a través del IPV se desarrollador construyeron 1.520 metros de red de baja tensión aérea en columnas de acero y los respectivos puntos de alimentación a las parcelas. Asimismo se instalaron 55 luminarias Na 100 W destinadas al alumbrado público del loteo.
A fines de la alimentación de las redes domiciliarias descriptas se realizó la provisión y montaje de una subestación transformadora de 250 kVA de potencia a nivel la que se alimentó mediante 180 m de red subterránea en media tensión.
- En acceso a la ciudad de Trevelin, loteo de tierras denominado “Bulevares II” los y a fin de proveer el suministro de energía eléctrica y alumbrado público los promotores construyeron la siguiente obra de infraestructura: 400 m de red en media tensión subterránea, una (1) subestación transformadora a nivel 315 kVA de potencia, 4.450 m de red de distribución subterránea en baja tensión incluidas ciento once (111). . . . columnas de acero y luminarias Na 100 W.
- En el fraccionamiento de tierras realizado por la propietaria Isabel Criado, circunscripción 03, sector 03, las manzanas 18, 19 y 20, acceso este a la ciudad de Esquel, el desarrollador construyó 725 metros de red de baja tensión subterránea con sus respectivos puntos de alimentación a las parcelas y el montaje de 48 columnas de acero y luminarias Na 100W de potencia destinadas al alumbrado público del loteo. Asimismo se construyeron 300 m de red subterránea en media tensión a fin de alimentar una subestación transformadora a nivel de 250 kVA provista para la alimentación del barrio.
- En la calle Cordón Situación del loteo “Cerros Colorados” el promotor construyó 380 m de red de baja tensión subterránea y correspondientes puntos de conexión de los inmuebles resultantes.
- Para el fraccionamiento realizado por los propietarios (García – Krebs – Soldano) en las parcelas 1 a 6, S3; C1 de la ciudad de Trevelin, los propietarios construyeron 110 m de red secundaria en BT sobre calle Mahmud Sleiman Assef e/ San Martín y Hnos. Azparren, montaje de seis (6) columnas y luminarias NA 100 W.
- El propietario Flies, Max construyo 60 m de red en BT e instalación de dos (2) luminarias LED 70 W con destino a las parcelas 15 a 17; Qta 4; S 3; C1 de Trevelin.
- Para el fraccionamiento de tierras realizado por los propietarios de la circunscripción 03, sector 01, las manzanas 19 y 20, de la ciudad de Esquel, el desarrollador construyó 1.000 metros de red de baja tensión subterránea con sus respectivos puntos de alimentación a las parcelas y el montaje de 22 columnas de acero y luminarias LED de 70 W de potencia destinadas al alumbrado público del loteo.
- Sobre la ruta Nacional N° 259, km 3,8 acceso a Esquel y a fin de proveer del suministro a loteo en la calle colectora el propietario construyó 120 m de red subterránea en baja tensión, montaje de 7 columnas de acero y sus correspondientes luminarias de LED de 70 w para alumbrado público.
- En el fraccionamiento denominado Sipsosalud III de Esquel se recepcionó las obras de infraestructura eléctrica correspondiente a la circunscripción 01, sector 07, las manzanas 96, 97 y 98. Los desarrolladores construyeron 1.000 metros de red de baja tensión aérea en columnas de H° A° y la instalación de 33 luminarias NA 100 W destinadas al alumbrado público del loteo.
- En el callejón Ivor Williams, Trevelin, el promotor del loteo “Los Ciervos III” ejecutó las obras de energía eléctrica para la provisión del servicio a los lotes, obra constituida por 1.050 m de red subterránea en media tensión, dos (2) subestaciones transformadoras aéreas de 63 kVA y 2.000 m de red aérea en baja tensión tipo rural.
- Puesta en servicio de 120 m de red BT subterránea en callejón Ivor Williams parcela 15; S 5; C2. Obra ejecutada por el usuario Sr. Contreras.
- En la zona denominada Valle Chico de Esquel se puso en servicio las obras de infraestructura eléctrica correspondiente a los lotes Municipales de las parcial de las mzas 94 a 98, circunscripción 03, sector 05, constituidas por 1.030 m de red baja tensión y parcial de alumbrado público.
- Para el fraccionamiento de tierras realizado por el propietario Oscar Criado, circunscripción 05, sector 03, las manzanas 23 a 26, acceso este a la ciudad de Esquel, el desarrollador construyó 1.700 m de red de baja tensión subterránea con sus respectivos puntos de alimentación a las parcelas y el

montaje de 41 columnas de acero y 41 luminarias LED 70W de potencia destinadas al alumbrado público del loteo.

También realizaron el montaje de 80 m de red subterránea en media tensión a fin de alimentar una subestación transformadora a nivel de 250 kVA provista para la alimentación del barrio.

- La Municipalidad de Esquel y a fin de proveer del suministro de energía eléctrica al loteo realizado en zona alta B° Mataderos (71 lotes B° Mataderos) construyó 1.150 metros de red de baja tensión aérea en columnas de acero y los respectivos puntos de alimentación a las parcelas. Asimismo se instalaron 44 luminarias Led's de 70 W destinadas al alumbrado público del loteo.

Por otra parte y a fin de la alimentación de las redes domiciliarias descriptas se realizó la provisión y montaje de una subestación transformadora a nivel de 250 kVA de potencia la que se alimentó mediante la construcción de 230 m de red subterránea en media tensión.

- Sobre la ruta Nacional N° 259, km 18 acceso Oeste a Esquel, parcela 292 y a fin de proveer del suministro y en la calle colectora del loteo el propietario construyó 150 m de red subterránea en baja tensión, montaje de 8 columnas de acero y sus correspondientes luminarias de LED de 70 w para alumbrado público.
- En sistema Rural de Trevelin, ruta 71, fraccionamiento Sr. Jones zona A° Fontana se recepcionó 1.200 m de red de media tensión trifásica tipo rural.

BALANCE DE ENERGÍA

| | | |
|--|-----------------------|----------------|
| Energía Comprada | 82.688.700 kWh | |
| Energía Distribuida: | | |
| Uso Residencial | 32.431.171 kWh | (39,2%) |
| Usos Generales | 12.918.357 kWh | (15,6%) |
| Oficial | 2.844.108 kWh | (3,4%) |
| Rurales | 4.262.227 kWh | (5,2%) |
| Medianas Demandas | 6.123.848 kWh | (7,4%) |
| Grandes Usuarios | 7.361.159 kWh | (8,9%) |
| Servicio Alumbrado Público | 5.517.752 kWh | (6,7%) |
| Bombes Servicios Sanitarios | 1.965.802 kWh | (2,4%) |
| Consumos Propios | 212.188 kWh | (0,3%) |
| Subtotal Energía Distribuida | 73.636.612 kWh | (89,1%) |
| Pérdidas transf., dist., medic., etc. | 9.052.088 kWh | (10,9%) |
| Total Energía | 82.688.700 kWh | (100 %) |

MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ESQUEL

Durante este período se ejecutaron 96 conexiones domiciliarias, lo que representa un crecimiento interanual del 0,75%, registrándose un total de 12.884 usuarios al cierre del ejercicio, con una cobertura de servicios del 95,3% de los usuarios urbanos.

Dentro de las ampliaciones de redes de distribución e infraestructura primaria ejecutadas en este período podemos detallar el siguiente listado.

- Ampliación de red de agua en 186 m PVC Ø 63 Maestros Patagónicos e/ Cambaceres y Lezana.
- Ampliación de red de agua en 200 m PEAD Ø 75 Escuela experimental.
- Ampliación de red de agua en 600 m PEAD ø 75 mm. Pasaje Urrutia.
- Cámara para perforación en Planta Potabilizadora de agua.
- Puesta en funcionamiento Cisterna Arenal Bajo.
- Nexo Cisterna Arenal Bajo.
- Perforación emergencia hídrica.
- Ampliación de red de agua 10 m B° Badén 3, Pje 100.
- Ampliación de red de agua 100 m calle Roggero entre Pasteur y Owen Jones.
- Ampliación red de agua 46 m Gaffet y Galina.
- Obras complementarias - Cisterna 500 m³ Arenal - Etapa 3.
- By Pass cisterna de polietileno B° Villa Ayelén.
- Ampliación de red de agua potable en 150 m PEAD ø 63 9 de julio y Pje La Cascada.
- Ampliación de red de agua potable en 805 m PEAD ø 75 – Loteo de Peláez.
- Ampliación de red de agua potable en 1411 m PEAD ø 75 - Siprosalud III – Badén II.
- Ampliación de red de agua potable 300 m PEAD ø 75 - Las Loicas.
- Ampliación de red de agua potable 175 m PEAD ø 75 – Las Margaritas.

SERVICIO DE CLOACAS EN ESQUEL

En el presente ejercicio se realizaron 86 conexiones representando un crecimiento del 0,68% respecto al ejercicio anterior, haciendo un total de 12.506 usuarios a cierre de balance, con lo cual la cobertura de cloacas en Esquel es muy cercana al 92,2% de los usuarios de energía eléctrica.

Las extensiones de redes de cloacas y obras de infraestructura en Esquel se detallan a continuación.

- Ampliación red cloacal de 20 m PVC Ø 110 Maestros Patagónicos. B° Ceferino.
- Ampliación red cloacal de 96 m PVC Ø 160 Los Cipreses. Villa Ayelén.
- Cámara de Boca de Registro Av. Alvear en colectora de AC ø 250.
- Ampliación de red de cloaca en 1.146 m PVC ø 160 – Siprosalud III – Badén II

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TREVELIN

Durante el presente período se realizaron 165 conexiones domiciliarias de agua potable, generando un crecimiento interanual de 5,33%. Se registraron a la fecha del cierre del periodo 3.096 usuarios habilitados al servicio de agua potable, haciendo una cobertura de agua potable en Trevelin del orden del 87,7% de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

A continuación presentamos un detalle de las obras de renovación de redes, extensiones de redes y obras de infraestructura de agua potable realizadas en Trevelin.

- Ampliación de red de agua 50 m calle Frey y Sarmiento.
- Ampliación 180 m red de agua (120 lotes Municipales).
- Ampliación de red de agua potable 84 m PVC ø 75 Purzel – Trevelin.
- Se avanzó en la ejecución de la caseta de clorado Cacique Nahuel Pan y Costanera.
- Se ejecutaron 1.200 m de NEXO PEAD ø 160 que vinculan la perforación de zona Norte con la futura cisterna en el loteo de Evans.
- Ampliación de red de agua 161 m PEAD ø 75 - Lukens y Los Rifleros.
- Ampliación de red de agua 30 m PVC ø 63 – Gendarmería Nacional.
- Ampliación de red de agua 525 m PEAD ø 75 – Gerónimo Gonzales – Loteo Altos del Valle 2.

- Ampliación de red de agua 608 m PEAD ø 75 – Sarmiento y Guillermo Frey.
- Finalización de caseta de clorado para perforación en Aves Patagónicas Zona Norte.
- Ampliación de red de agua potable 60 m PEAD ø 75 –Loteo en Belgrano e/ Frey y Las Mutisias.
- Ampliación de red de agua 215 m PEAD ø 75 – 30 de Abril y 1° Junta.
- Ampliación de red de agua 55 m PEAD ø 75 – Lago Rosario.
- Ampliación de red de agua 650 m PEAD ø 75 – Gerónimo González.

SERVICIO DE CLOACAS EN TREVELIN

En el presente periodo se realizaron 109 conexiones a la colectora cloacal registrando un crecimiento de 3.95% respecto del periodo anterior.

Se encuentra registrado un total de 2.764 usuarios habilitados al servicio de cloacas, mostrando una cobertura de cloacas en Trevelin aproximada de 76,7% de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

Las obras ejecutadas en este periodo fueron:

- Ampliación de 140 m red cloacal (120 lotes Municipales).

ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS EN PROCESO

A continuación se exhibe el sumario de las gestiones, obras y proyecto más relevantes en los que se ha trabajado en este ciclo de balance.

CIUDAD DE ESQUEL

Se han ejecutado proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable a fin de ampliar la cobertura del servicio a solicitud de usuarios urbanos.

Se realizaron mejoras en los sistemas de bombeo y reservas.

En época estival se realizaron restricciones horarias en la distribución de agua potable, con el fin de generar una distribución del recurso disponible equitativa entre los distintos sectores del sistema, ya que se presentan sectores con mayor consumo del debido y sectores con insuficiencia de caudal.

Respecto al área de educación y difusión se ha reactivado la actividad presencial en capacitaciones de diversa índole. En el día Mundial del Agua, el 22 de marzo, se realizó por primera vez la Jornada del Agua, con participación de los municipios de Esquel y Trevelin, CIEMEP-CONICET, INTA, Departamento de Salud ambiental del Área programática Esquel, UNSJB y la comunidad educativa de nivel medio. En dicho evento se presentaron diversos enfoques referidos al agua en la región, presentando situaciones actuales, problemáticas y posibles horizontes. A su vez, se dio el lanzamiento del concurso regional "Cada Gota Cuenta" con orientación de desarrollo científico del nivel de educación medio, teniendo un plazo de presentación de proyectos en el mes de octubre y presentación de ganadores en un segundo evento con alcance a la comunidad en el mes de noviembre del corriente, la EXPO AGUA 2.022.

Se ha avanzado en la instalación de micromedidores para tener una medición de consumo del agua potable más acertada.

Se están finalizando las obras civiles de la Cisterna del ARENAL, la misma ya se encuentra en servicio.

Se colabora con la Municipalidad de Esquel en proyectos y ejecución de redes de agua potable en algunos barrios:

Pasaje Urrutia
Escuela experimental
Barrio 71 Lotes Sociales

Continúa la gestión del PROYECTO DE MICROMEDICION ETAPA I para Esquel, en el programa PROMES del ENOHA, solicitando un monto aproximado de \$150.000.000- para comprar micromedidores ultrasónicos con

kit de instalación y cajas de poliamida profundas 50x25x30 cm. Se ha avanzado con el convenio y permanecemos a la espera de la respuesta.

En julio del corriente se hizo la apertura de la oferta para la Licitación Pública N°23/21 del proyecto de CAPTACION, BOMBEO, ACUEDUCTO, CISTERNAS y NEXOS del Arroyo Buitrera. Se encuentra en etapa de estudio de las ofertas para la adjudicación y firma de contrato de la obra.

Se comenzó un proyecto de adecuación y renovación de tapas de bocas de registro en la intersección de diferentes calles de la ciudad para mejorar la transitabilidad de las vías y reducir el riesgo de accidentes y/o daños que puedan suceder.

Se adquirió un equipo de laboratorio denominado "Estufa de cultivo" para realizar análisis microbiológicos internos con el método de fermentación múltiple de tubos utilizando el sistema de número más probable, además de una heladera para el laboratorio.

Nos encontramos equipando un móvil de la Cooperativa que actuará como laboratorio de aguas móvil, en el cual se podrán realizar estudios de cloro libre, cloro total, cloruro, alcalinidad, dureza, pH, sólidos totales disueltos, conductividad, nitritos, nitratos, arsénico, turbiedad, oxígeno disuelto, entre otros análisis que puedan agregarse al listado.

Se ha contratado un análisis extensivo de las fuentes de agua actuales y futuras, y de los puntos de vuelco al laboratorio CIQA.

CIUDAD DE TREVELIN

Se ha avanzado en el proyecto de mejoras de la planta de tratamiento de la ciudad de Trevelin, mediante la adquisición de 8 aireadores nuevos, se reemplazarán todos los que se encuentran actualmente instalados. Dichos aireadores poseen una capacidad de agitación e incorporación de oxígeno de hasta 4 veces más que los aireadores anteriores. Junto con esto se encuentran instalados los sistemas de protección y control de estos equipos y los conductores eléctricos para su instalación y puesta en funcionamiento.

Se continúan los trabajos de limpieza de lagunas en la planta de tratamiento actual, mediante la purga de sedimentos y la estabilización de los mismos en sistemas de humificadores y bolsones especialmente diseñados para tal fin.

A su vez, se trabaja en la mejora continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias.

Se construyó la caseta de clorado para la perforación en zona Norte.

Se realizaron dos cierres con alambrado a las parcelas de la EBN° 16 de zona norte ubicada en Aves Patagónicas 1.015 y el cerco con alambrado en la parcela donde albergara la cisterna de 1.000 m³, ubicada en la parcela 5, del sector 8, Circunscripción: 3 del ejido Municipal de Trevelin.

Continua la imposibilidad económica/financiera de adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales municipales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1.540/16, por ello, **NO se autorizan las factibilidades de obras nuevas de redes cloacales.**

Se continúa realizando las conexiones cloacales domiciliarias en lotes donde la red existe y está en funcionamiento.

Nos encontramos en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el proyecto de nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales para las ciudades de Esquel y Trevelin para alcanzar a los requerimientos del nuevo Decreto de Vuelco N°1.540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la Provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. El diseño de las plantas futuras tiene la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Esquel por un

crecimiento de 20 años. En este momento nos encontramos gestionando la contratación de la elaboración del proyecto ejecutivo de la Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales y sistema de utilización de aguas residuales tratadas” en el Consejo Federal de Inversiones.

MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES

1.-ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL.-

Esta Asesoría legal ha intervenido permanentemente a requerimiento tanto del Consejo de Administración como de cada uno de los Sectores y Servicios administrativos que la integran (Departamento Comercial, Tesorería, Servicios técnicos, Departamento Laboral y Departamento de Medicina Laboral) emitiendo los informes y dictámenes en todas las materias de naturaleza jurídica en que nos fue requerida opinión y servicio legal. Igualmente ha sido función de esta Asesoría asistir al Consejo de Administración a su requerimiento en diversos aspectos institucionales.

Este Asesoramiento y asistencia legal también ha comprendido servicios tales como: 1.- Actuaciones en Oficina de Defensa del Consumidor. Esta Asesoría Legal ha asistido a diversas audiencias fijadas por la Oficina de Defensa del Consumidor en relación a reclamos de usuarios relacionados con aspectos de la prestación del servicio público; 2.- Actuaciones por ante la Dirección Regional de la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut, entre los que señala, procesos administrativos de conciliación, en donde se ha asistido a audiencia vinculadas cuestiones laborales que involucraran aspectos convencionales, plurindividuales o laborales. Esta Cooperativa en todos los casos ha efectuado las presentaciones institucionales respectivas.

2.-REPRESENTACIÓN JUDICIAL.-

Esta Asesoría ha representado judicialmente a esta Cooperativa en diversos procesos judiciales en los que ha sido parte como actora o demandada en defensa de sus derechos e intereses de esta Cooperativa, a saber:

1.- AUTOS: “COOPERATIVA de PROVISIÓN de SERVICIOS, PUBLICOS Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA C/ MENDEZ, Ariel S/ Exclusión de Tutela sindical” (Expte. 149/2019). Con fecha 19.9.2019, la Cooperativa interpuso demanda por exclusión de tutela sindical a los fines de efectivizar la sanción disciplinaria cuya aplicación fuera resuelta por la Comisión interdisciplinaria. Con fecha 11 de Agosto, el Juzgado de 2021 interviniente hizo lugar a la demanda interpuesta por esta Cooperativa disponiendo la exclusión de dicho fuero sindical y habilitando a la aplicación de la medida disciplinaria solicitada. En fecha anterior a este informe la Cámara de Apelaciones de Esquel confirmó la sentencia apelada habiéndose dispuesto el desafuero del personal y efectivizado la medida disciplinaria decidida por la Cooperativa.-

2.- AUTOS: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO `16 DE OCTUBRE`LTDA. C/ FERNANDEZ, Carlos Aníbal S/ Ejecutivo” (Expte. n° 148/2019. Con fecha. Con fecha 21 de Marzo de 2019 se promueve juicio ejecutivo por cobro de Pesos contra el deudor. Se ha intimado de pago y embargo y dictado sentencia. A la fecha dicho crédito no ha sido percibido atento no haberse podido localizar bienes embargables del deudor, no obstante lo cual permanentemente se efectúa el seguimiento del proceso.-

3.- AUTOS: “CALFUPAN, María Angélica C/ CONSTRUIR S.A. Y OTROS S/ Daños y Perjuicios” (Expte. 40/2020). En este proceso la Cooperativa ha sido citada como demandada por la empresa Construir S.A. con motivo del accidente de trabajo que sufrieran trabajadores de ella mientras prestaban servicios para dicha empresa en un loteo privado. La Cooperativa contestó demanda e invocó su total falta de responsabilidad en el infortunio dado que la ejecución de esos trabajos eran responsabilidad exclusiva de la propia empresa; que la obra no era de propiedad de la Cooperativa y que ella no tenía el Poder de Policía edilicio ni de Trabajo. A la fecha de este informe el proceso se encuentra aún en período de prueba en los mismo términos que lo que fuera informado en la Memoria anterior.-

4.- AUTOS: “TRIPICCHIO, José Juan y Otra C/ COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO `16 DE OCTUBRE`LTDA. S./ACCIÓN DE AMPARO” (Expte.:168/2020).- Este proceso judicial, tal como fuera informado en nuestra Memoria anterior, el actor interpuso demanda judicial por vía de amparo con el objeto de obtener la provisión del servicio de energía. En el marco de ese expediente fue dictada una Medida cautelar que por haber sido confirmada por el Tribunal de Alzada fue cumplimentada por esta Cooperativa. A la fecha de esta Memoria y habiendo el amparista dado cumplimiento en el transcurso del proceso con los trámites respectivos requeridos por la Cooperativa en orden a obtener el suministro, el Juzgado interviniente con fecha 16 de Agosto de 2022 declaró abstracto el proceso dándolo por finalizado.

5.- AUTOS: “SARQUIS, Héctor Andrés C/ COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LIMITADA s/. Ejecución de honorarios” (Expte. N° 77/2021. El

Dr. Sarquis quien se desempeñara como apoderado judicial de la Cooperativa 16 de Octubre, promovió ejecución de honorarios contra la misma por cobro de la suma de \$ 504.000 con más intereses que fueran en autos "Mancel, Ramón José C/ COOPERATIVA "16 DE OCTUBRE" LDA S/ diferencia de haberes y otras bonificaciones (Expte. 271/1987". La Cooperativa, tal como fuera informado en la Memoria precedente, contestó la respectiva ejecución. Las novedades sobrevinientes entre lo informado anteriormente y a la actualidad es que la ejecución fue rechazada en todos sus términos.

6.- AUTOS: INGRAM, Guido Brian C/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS UBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA. S/ Cobro de Pesos e indemnizaciones de ley” (Expte. nº 121/2021). El presente proceso se trata de una demanda por cobro de indemnización en que el actor invoca que el despido efectivizado por la Cooperativa 16 de Octubre careció de causa. El distracto en cuestión –resuelto por el Consejo de Administración con fecha 25 Agosto de 2020 se relaciona con cinco hechos en los cuales el trabajador despedido en su condición de Cajero de la Oficina de Trevelin procedió en el transcurso del año 2019 al cobro de facturas por servicios públicos en moneda extranjera registrando el pago para luego sustituir la percepción mediante el ingreso de dinero en \$ y/o con pago de tarjeta débito. La Cooperativa contestó la respectiva demanda y a la fecha de esta Memoria el proceso se encuentra en periodo de prueba.

7.- AUTOS: MAURO, Denise Tamara C/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA. S/ Cobro de Pesos e indemnizaciones de ley” (Expte. nº 140/2021).- El presente proceso se trata de una demanda por cobro de indemnización en que la actora invoca que el despido efectivizado por la Cooperativa 16 de Octubre con fecha 25 de Agosto de 2020 careció de causa. El distracto en cuestión –resuelto por el Consejo de Administración se relaciona con los hechos reseñados en el punto anterior, pero en el caso el despido de la actora se vinculó con omisiones a los deberes de diligencia y control respecto del actuar del Cajero despedido.- Esta Cooperativa contestó la demanda y a la fecha se encuentra en periodo de prueba.

8.- AUTOS: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA C/ CRETTON, Nelson Anibal S/ Acción de Exclusión” (Expte. 196/2021).- El presente proceso se refiere a una acción por exclusión de tutela sindical iniciado por esta Cooperativa con el objeto de que la Justicia la habilite a la Cooperativa 16 de Octubre a la aplicación de una medida disciplinario. A la fecha de esta Memoria el trámite se encuentra en periodo de prueba.

9.- AUTOS: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA C/ ZATARAIN, Julio Cesar S/ Exclusión de Tutela Sindical (Expte. 9/2022).- El presente proceso se refiere a una acción por exclusión de tutela sindical promovida por esta Cooperativa con el objeto de que la Justicia la habilite a la aplicación de una medida disciplinario con motivo de incumplimientos a los débitos laborales incurridos por el demandado en el mes de Octubre de 2021.-. A la fecha de esta Memoria el trámite se encuentra en periodo de prueba.

10.- AUTOS: SIMONINI, Cecilia Fernanda y Otros C/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA S/ Acción de Amparo (Expte. 89/2022). El presente proceso se trata de una acción de amparo promovida por ocupantes de un loteo urbano en el que se demanda que esta Cooperativa se abstenga de no proceder al corte del suministro eléctrico que utiliza para bombeo en un loteo de la ciudad que registra deuda por suministro impago. Esta Cooperativa ha contestado la acción invocando disposiciones y atribuciones legales que habilitan a la prestataria, entre otras medidas, al corte del suministro en caso de falta de pago. A la fecha se ha producido la prueba respectiva y no existe aún resolución judicial sobre la acción promovida.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables se presentan en moneda homogénea, utilizando como coeficientes de reexpresión de las partidas los que surgen de la aplicación de los Índices de Precios al Consumidor Empalme Índice de Precios Internos al por Mayor. Se realiza a su vez, la exposición comparativa con el Balance General al 30 de junio de 2021.

Se han aplicado las normas de valuación y exposición dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los datos se expresan suficientemente en los cuadros, anexos y notas.

Este Consejo de Administración comparte lo expresado en el informe del Auditor Externo, sumando las siguientes consideraciones propias.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Queda claramente expuesto que el resultado de la gestión cooperativa del ejercicio es producto del retraso que han sufrido las tarifas frente al aumento de los componentes del costo.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado final del ejercicio muestra un superávit de \$ 170.573.724,16 que representa un 14,98% de los ingresos ordinarios por distribución de servicios.

Por otro lado, el resultado por la gestión cooperativa, es decir, aquel que resulta de restarle a los ingresos por prestación de servicios los gastos que insume la misma, resulta deficitario en \$ 339.822.808,79, lo cual implica 29,83% respecto de la facturación total de la Cooperativa por distribución de servicios.

Se puede observar, además, que se facturaron \$ 123.856.003,57 por aplicación de la Ley Provincial I 539, que crea el Fondo de Emergencia Operativa cuyo destino es cubrir el déficit que las tarifas actuales no cubren. Estos ingresos representan el 10,87% de la facturación total de la institución.

Durante este período se contabilizaron, Resultados Financieros y por Tenencia, incluido el Resultado por Exposición a Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) por un valor positivo de \$ 48.903.176,58. En el mismo se engloban los intereses abonados por deudas, como el resultado por revalorización de la mercadería en existencia, la diferencia de cotización de las existencias de moneda extranjera y el resultado derivado del ajuste por inflación.

Asimismo, se registran ingresos por contribuciones para extensión de redes de distribución por \$ 5.202.639,52 y por transferencias de obras al patrimonio de la Cooperativa por un total de \$ 446.904.425,40.

En cuanto a las inversiones de la Cooperativa, las de corto plazo (títulos públicos provinciales en dólares y en pesos y depósito a plazo fijo en pesos) arrojaron un resultado positivo \$ 10.211.643,56, mientras que para las de largo plazo (acciones de Trelpa S.A. y FECHCOOP) el resultado fue un quebranto de \$ 726.585,01

También se registraron ingresos provenientes de la venta de bienes de uso desafectados por \$ 5.977.901,25.

A su vez, se contabilizaron \$ 6.795.309,23 producto de otros resultados ordinarios ajenos a la gestión cooperativa.

Por último, como consecuencia del Acuerdo con Secretaria de Energía para regularizar deudas con Cammesa, se registró una ganancia de \$ 105.441.235,63 por el 40% de deuda condonada y \$ 69.410.036,63 de pérdida por la obligación de la Cooperativa de condonar deuda a sus usuarios.

Con respecto al sector de Distribución de Energía Eléctrica cabe destacar:

El resultado operativo del sector es de un déficit de \$ 166.316.180,73, lo cual representa un 20,71% de los ingresos facturados por distribución de servicios.

A su vez, las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 3.028.600,91.

Por último, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 414.016.328,58.

En cuanto al sector de Distribución de Servicios Sanitarios es importante remarcar:

El resultado por gestión cooperativa asciende a un déficit de \$ 173.506.628,06, lo que significa un 51,66% de los ingresos por facturación de servicios.

Las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 2.174.038,61.

Asimismo, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por \$ 32.888.096,82.

SITUACIÓN FINANCIERA

Se puede observar un leve mejoramiento de la situación financiera, tal como lo demuestran los índices de liquidez, producto del Convenio de Regularización de Deuda con Cammesa. No obstante, es crucial corregir los

déficits hacia adelante en orden a conseguir los recursos para afrontar la cancelación de los acuerdos de pago celebrados y no generar nuevas deudas. El atraso tarifario ha provocado que la Cooperativa no haya podido cumplir en tiempo y en forma con todos los pagos de las deudas. El principal aumento en la deuda se registró por la falta de pago de las facturas por compra de energía y potencia en el MEM a través de CAMMESA y con la Administración Federal de Ingresos Públicos.

A continuación podemos apreciar el cuadro de evolución de índices:

| ÍNDICE | | 2022 | 2021 |
|---------------------|--|--------|--------|
| Liquidez Corriente | = Activo Corriente/Pasivo Corriente | 0,9739 | 0,9365 |
| Solvencia | = Activo Total/Pasivo Total | 4,5443 | 3,4216 |
| Endeudamiento | = Pasivo Total/Activo Total | 0,2201 | 0,2923 |
| Financiación Propia | = Patrimonio Neto/Activo | 0,7799 | 0,7077 |
| Liquidez Seca | = (Activo Cte. – Bs. Cambio)/Pasivo Cte. | 0,9582 | 0,9244 |
| Inmovilización | = Bienes Uso/Activo Total | 0,8205 | 0,7334 |

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Los Activos Corrientes disminuyen en \$ 344.658.257,55, debido a una caída en todos sus rubros.

Los Activos No Corrientes aumentan en \$ 350.410.220,76, que se explica por un ascenso del rubro Bienes de Uso y en menor medida de los Bienes de Cambio.

Los Pasivos Corrientes bajan en \$ 391.871.244,96, debido principalmente a un descenso de las deudas con Proveedores, que se explica por el Acuerdo por la deuda con CAMMESA.

Los Pasivos No Corrientes se incrementan en \$ 114.500.138,11, producto de las cuotas del Acuerdo con Cammesa.

ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECA

Se encuentra en gestión el levantamiento de la hipoteca sobre el inmueble individualizado como LOTE 65 B-SECCIÓN I - III - FRACCIÓN B, Pastos Comunes, Ejido de Esquel, Departamento Futaleufú 08, Provincia del Chubut, ofrecido como garantía del contrato de adquisición de energía eléctrica y potencia con Futaleufú S.A., que hoy no rige.

Sigue vigente como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio en cuenta corriente tomado en la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina, la hipoteca sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 9, Parcela 21 de 2.515,50 metros cuadrados.

Se otorgó como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio y préstamo de inversión productiva al Banco del Chubut S.A. los inmuebles denominados catastralmente como Circ. 1, Sec. 1, Manzana 44 Parcela 2 ubicado en Sarmiento 230, y parcela 1, domiciliado Perito Moreno 150, ambos en Trevelin.

ACTIVOS PRENDADOS

Se encuentra en proceso el levantamiento la prenda comercial de las acciones que la Cooperativa posee en Trepa S.A. a favor de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., que habían sido otorgadas como garantía del contrato no vigente de compra de energía y potencia celebrado entre las partes.

Se deben iniciar los trámites con la sucursal Trelew del Banco Credicoop Cooperativo Ltda., para liberar la prenda que pesa sobre la pala cargadora retroexcavadora Maxion, destinada al Sector Servicios Sanitarios, y que fuera oportunamente entregada en garantía del préstamo ya cancelado.

Se deben realizar las gestiones tendientes a cancelar la garantía prendaria por un importe de \$3.000.000 otorgada en oportunidad de solicitar asistencia financiera al Banco de Chubut.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un importe de \$3.107.000 garantía prendaría sobre los siete rodados adquiridos mediante un préstamo.

OTRAS GARANTÍAS

A Cammesa por el cumplimiento del pago de Acuerdo de Regularización de Deudas con el MEM se otorgó la cesión de derechos de recaudación.

PRÉSTAMOS EN EXISTENCIA

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$1.263.000 T.N.A. 30,00%, cuotas mensuales – Se adeuda \$444.074,05 – 13 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 4 rodados.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$1.844.000 T.N.A. 45,37%, cuotas mensuales – Se adeuda \$969.515,92 – 17 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 3 rodados.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$20.000.000, cuotas mensuales – Se adeuda \$2.222.222,20 – 4 cuotas. Préstamo destinado a Capital de Trabajo.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$7.995.000, 60 cuotas mensuales – Se adeuda \$7.995.000,00 – 60 cuotas. Préstamo destinado a Compra de Equipamiento.

OPERACIONES CON NO ASOCIADOS

La totalidad de los ingresos por distribución exclusivamente de servicios ascienden en el presente ejercicio a \$ 1.139.034.497,93 de los cuales \$ 7.078.531,42 corresponden a operaciones con NO ASOCIADOS, que representan el 0,57% de los mismos.

El resultado deficitario por la gestión cooperativa con no asociados asciende a \$ 2.303.511,06, dividido en \$ 898.107,38 de déficit para el Servicio de Energía Eléctrica y \$ 1.405.403,68 para los Servicios Sanitarios.

No existe excedente en las operaciones con no asociados.

Las prestaciones a no asociados se han realizado de acuerdo a los establecidos en las resoluciones N° 110/76 y N° 175/83 del I.N.A.C.

APLICACIÓN DEL APORTE DE CAPITAL

Se expresa suficientemente en el detalle de obras de la Memoria de cada uno de los sectores y en la cancelación de préstamos destinados a obras cuyo detalle fue incluido en los puntos anteriores.

DESTINO DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio refleja que la Cooperativa ha obtenido un déficit de pesos cincuenta y siete millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos con cincuenta y tres centavos, \$ (57.869.442,53) desagregados de la siguiente manera:

Resultado por la gestión cooperativa con asociados (déficit):

\$ (337.519.297,73)

Resultado por la gestión cooperativa con no asociados (déficit):

\$ (2.303.511,06)

Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (superávit):

\$ 170.573.724,16

Continuando con el criterio adoptado en la última Asamblea, a fin de ir recomponiendo el saldo de los resultados acumulados negativos, para el resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa de \$170.573.724,16 se propone sea utilizado para compensar los resultados deficitarios acumulados.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
" 16 DE OCTUBRE" LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: TREVELIN - DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ - PROVINCIA DEL CHUBUT

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA - SERVICIOS SANITARIOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN

DEL ESTATUTO : 1954

EN EL INSTITUTO NACIONAL

DE LAS MODIFICACIONES : 13 DE OCTUBRE DE 1992

DE ACCIÓN COOPERATIVA

Y MUTUALIDAD.

PLAZO DE DURACIÓN (FECHA): ILIMITADA

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM: MATRÍCULA 3629

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 68

INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2021

FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

AUMENTOS SEGÚN LEY 20.337

ACCIONES

SUSCRITO

INTEGRADO

FECHA APR.
ASAMBLEA

FECHA
EMISIÓN

FECHA
INSCRIP.

366.048.532,56

345.501.820,71

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

| ACTIVOS | 30/06/2022 | 30/06/2021 | PASIVOS | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | PASIVOS CORRIENTES | | |
| Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo V) | 13.241.841,53 | 69.443.810,69 | Cuentas por Pagar (Nota 8) | 63.611.238,02 | 560.420.948,69 |
| Inversiones (Nota 3 y Anexo V) | 19.717.157,15 | 50.110.490,96 | Deudas Bancarias (Nota 9) | 54.827.044,33 | 16.666.595,91 |
| Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios (Nota 4) | 459.140.522,78 | 685.939.877,04 | Deudas Financieras (Nota 10) | 0,00 | 109.319,96 |
| Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5) | 79.900.333,38 | 108.518.465,92 | Remun.y Cs.Soc. (Nota 11) | 137.419.499,61 | 81.679.474,45 |
| Bienes de Cambio (Nota 6) | 9.319.448,82 | 11.964.916,60 | Cargas Fiscales (Nota 12) | 205.780.001,80 | 141.962.938,46 |
| Total Activos Corrientes | 581.319.303,66 | 925.977.561,21 | Recaudación por Cta.Terceros (Nota 13) | 108.518.423,38 | 151.265.588,18 |
| | | | Otras Deudas (Nota 14) | 26.769.265,08 | 36.691.851,53 |
| | | | Total Pasivos Corrientes | 596.925.472,22 | 988.796.717,18 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Otras Cuentas p/Cobrar (Nota 5) | 15.312,15 | 25.108,86 | Deudas Bancarias (Nota 9) | 7.200.934,28 | 5.962.004,79 |
| Bienes de Cambio (Nota 6) | 101.762.283,67 | 89.876.881,95 | Cargas Fiscales (Nota 12) | 68.952.232,42 | 133.068.981,47 |
| Inversiones (Anexo I) | 1.819.600,47 | 2.544.949,90 | Otras Deudas (Nota 14) | 177.377.957,67 | 0,00 |
| Otras Inversiones (Nota 7) | 2.463.891,00 | 2.463.891,00 | Total Pasivos No Corrientes | 253.531.124,37 | 139.030.986,26 |
| Bienes Intangibles (Anexo III) (Nota 1) | 6.272.396,91 | 7.843.967,64 | TOTAL PASIVOS | 850.456.596,59 | 1.127.827.703,44 |
| Bienes de Uso (Anexo II) (Nota 1) | 3.171.088.351,48 | 2.830.256.815,57 | | | |
| Total Activos No Corrientes | 3.283.421.835,68 | 2.933.011.614,92 | PATRIMONIO NETO | | |
| TOTAL ACTIVO | 3.864.741.139,34 | 3.858.989.176,13 | Capital Cooperativo Suscripto | 366.048.532,56 | 253.499.186,66 |
| | | | Ajuste del Capital | 2.225.154.423,85 | 2.225.154.423,85 |
| | | | Reserva Legal | 612.605,62 | 612.605,62 |
| | | | Reserva Revalúo Técnico | 474.726.910,04 | 474.726.910,04 |
| | | | Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337 | 20.347.293,84 | 20.347.293,84 |
| | | | Reserva Especial para Transferencias | 195.789.141,88 | 195.789.141,88 |
| | | | Resultados no Asignados | -438.968.089,20 | -344.073.777,34 |
| | | | Resultado del Ejercicio | 170.573.724,16 | -94.894.311,86 |
| | | | Total Patrimonio Neto | 3.014.284.542,75 | 2.731.161.472,69 |
| | | | TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO | 3.864.741.139,34 | 3.858.989.176,13 |

LAS NOTAS 1 A 18 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|------------------------------|-------------------------------|
| Distribución de Energía | 803.155.576,80 | 1.007.216.807,19 |
| Distribución de Servicios Sanitarios | 335.878.921,13 | 385.130.389,34 |
| Costo de Energía Comprada | (297.693.115,42) | (377.991.217,06) |
| Productos Químicos y Bombeo | (19.701.949,23) | (23.807.354,85) |
| GASTOS DIRECTOS | | |
| Energía Eléctrica (Anexo VI) | (534.490.443,95) | (457.365.705,28) |
| Servicios Sanitarios (Anexo VI) | (475.287.444,84) | (433.085.237,51) |
| GASTOS INDIRECTOS | | |
| Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 16) | (248.667.852,14) | (219.017.003,17) |
| Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 16) | (177.221.604,37) | (147.541.618,73) |
| Otros Ingresos Operativos | 101.445.923,08 | 64.461.766,51 |
| Fondo de Emergencia Operativa (Nota 17) | 123.856.003,57 | 144.497.387,47 |
| Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM) | 48.903.176,58 | (120.568.846,28) |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT) | (339.822.808,79) | (178.070.632,37) |
| Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas | 3.028.600,91 | 6.908.839,29 |
| Contribuciones para Extensiones de Redes Agua | 1.601.965,10 | 1.172.651,58 |
| Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas | 572.073,51 | 537.620,02 |
| Transferencias de Obras Energía Eléctrica | 414.016.328,58 | 15.546.312,97 |
| Transferencias de Obras Agua | 22.092.588,63 | 22.402.878,45 |
| Transferencias de Obras Cloacas | 10.795.508,19 | 2.331.380,24 |
| Resultados de Inversiones Corrientes | 10.211.643,56 | 17.807.195,29 |
| Resultados de Inversiones no Corrientes | (726.585,01) | 729.157,93 |
| Otros Resultados Ordinarios | 6.795.309,23 | 8.063.601,90 |
| Resultado por Venta de Bienes de Uso | 5.977.901,25 | 7.676.682,84 |
| Egresos extraordinarios (Nota N°15) | (69.410.036,63) | 0,00 |
| Ingreso extraordinario (Nota N°15) | 105.441.235,63 | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT/DÉFICIT) | <u>170.573.724,16</u> | <u>(94.894.311,86)</u> |
| APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 18) | | |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT) | (337.519.297,73) | (176.904.591,96) |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT) | (2.303.511,06) | (1.166.040,41) |
| RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT) | 510.396.532,95 | 83.176.320,51 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT/DÉFICIT) | <u>170.573.724,16</u> | <u>(94.894.311,86)</u> |

LAS NOTAS 1 A 18 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|--------------------------------|-------------------------------|
| Distribución Energía | 803.155.576,80 | 1.007.216.807,19 |
| Costo de Energía Comprada | (297.693.115,42) | (377.991.217,06) |
| Gastos Operativos (Anexo VI) | (534.490.443,95) | (457.365.705,28) |
| Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 16) | (176.554.175,02) | (157.692.242,28) |
| Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 16) | (125.827.339,10) | (106.229.965,48) |
| Otros Ingresos Operativos | 69.682.618,84 | 41.263.804,56 |
| Fondo de Emergencia Operativa (Nota 17) | 60.689.441,75 | 62.133.876,61 |
| Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM) | <u>34.721.255,37</u> | <u>(86.809.569,32)</u> |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT) | <u>(166.316.180,73)</u> | <u>(75.474.211,06)</u> |
| Contribuciones para Extensiones de Redes | 3.028.600,91 | 6.908.839,29 |
| Transferencias de Obras | 414.016.328,58 | 15.546.312,97 |
| Resultados de Inversiones Corrientes | 7.250.266,93 | 12.821.180,61 |
| Resultados de Inversiones no Corrientes | (515.875,36) | 524.993,71 |
| Otros Resultados Ordinarios | 4.824.669,55 | 5.805.793,37 |
| Resultados por Venta de Bienes de Uso | 4.244.309,89 | 5.527.211,64 |
| Resultado extraordinario | <u>36.031.199,00</u> | <u>0,00</u> |
| RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT/DÉFICIT) | <u>302.563.318,77</u> | <u>(28.339.879,47)</u> |
| APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 18) | | |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT) | (165.418.073,35) | (75.103.879,46) |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT) | (898.107,38) | (370.331,60) |
| RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT) | 468.879.499,50 | 47.134.331,59 |
| RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT/DÉFICIT) | <u>302.563.318,77</u> | <u>(28.339.879,47)</u> |

LAS NOTAS 1 A 18 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIOS SANITARIOS

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Distribución Servicios Sanitarios | 335.878.921,13 | 385.130.389,34 |
| Productos Químicos para Tratamiento de Agua Bombeo | (4.820.872,43) (14.881.076,80) | (4.725.044,82) (19.082.310,03) |
| Gastos Operativos (Anexo VI) | (475.287.444,84) | (433.085.237,51) |
| Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 16) | (72.113.677,12) | (61.324.760,89) |
| Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 16) | (51.394.265,27) | (41.311.653,25) |
| Otros Ingresos Operativos | 31.763.304,24 | 23.197.961,95 |
| Fondo de Emergencia Operativa (Nota 17) | 63.166.561,82 | 82.363.510,86 |
| Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM) | <u>14.181.921,21</u> | <u>(33.759.276,96)</u> |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT) | <u>(173.506.628,06)</u> | <u>(102.596.421,31)</u> |
| Contribuciones para Extensiones de Redes Agua | 1.601.965,10 | 1.172.651,58 |
| Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas | 572.073,51 | 537.620,02 |
| Transferencias de Obras Agua | 22.092.588,63 | 22.402.878,45 |
| Transferencias de Obras Cloacas | 10.795.508,19 | 2.331.380,24 |
| Resultados de Inversiones Corrientes | 2.961.376,63 | 4.986.014,68 |
| Resultados de Inversiones no Corrientes | (210.709,65) | 204.164,22 |
| Otros Resultados Ordinarios | 1.970.639,68 | 2.257.808,53 |
| Resultado por Venta de Bienes de Uso | <u>1.733.591,36</u> | <u>2.149.471,20</u> |
| RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT) | <u>(131.989.594,61)</u> | <u>(66.554.432,39)</u> |
| APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 18) | | |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT) | (172.101.224,38) | (101.800.712,50) |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT) | (1.405.403,69) | (795.708,81) |
| RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT) | 41.517.033,45 | 36.041.988,92 |
| RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT) | <u>(131.989.594,61)</u> | <u>(66.554.432,39)</u> |

LAS NOTAS 1 A 18 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO " 16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

| RUBROS | Capital Suscripto | Ajuste del Capital | Reserva Legal | Reserva Revalúo Técnico | Reserva Especial Art. 42° Ley 20337 | Reserva Especial para Transferencias | Resultados No Asignados | TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2022 | TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2021 |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| SALDOS AL INICIO | 253.499.186,66 | 2.225.154.423,85 | 612.605,62 | 474.726.910,04 | 20.347.293,84 | 195.789.141,88 | (438.968.089,20) | 2.731.161.472,69 | 2.680.837.592,89 |
| <u>VARIACIONES DEL EJERCICIO:</u> | | | | | | | | | |
| - Aporte de Capital | 114.190.550,89 | | | | | | | 114.190.550,89 | 145.913.946,30 |
| - Reintegros Aportes de Capital | (1.641.204,99) | | | | | | | (1.641.204,99) | (695.754,64) |
| - SUPERÁVIT / DEFICIT DEL EJERCICIO | | | | | | | 170.573.724,16 | 170.573.724,16 | (94.894.311,86) |
| SALDOS AL CIERRE | 366.048.532,56 | 2.225.154.423,85 | 612.605,62 | 474.726.910,04 | 20.347.293,84 | 195.789.141,88 | (268.394.365,04) | 3.014.284.542,75 | 2.731.161.472,69 |

LAS NOTAS 1 A 18 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Método Directo - R.T. N° 17) al 30 de Junio de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Efectivo y EE al inicio del ejercicio | 119.554.301,65 | 201.274.500,63 |
| Efectivo y EE al cierre del ejercicio | <u>32.958.998,68</u> | <u>119.554.301,65</u> |
| DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO | <u>(86.595.302,97)</u> | <u>(81.720.198,98)</u> |

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE

Actividades Operativas

| | | |
|--|--------------------------------|-------------------------------|
| Resultado del Ejercicio | 170.573.724,16 | (94.894.311,86) |
| Ajustes por Conceptos No Erogables | | |
| Amortizaciones de Bienes de Uso e Intangible | 188.715.560,19 | 172.342.027,41 |
| Quebranto por Deudores Incobrables | 758.289,38 | 5.118.540,44 |
| Transferencias de Obras | (446.904.425,40) | (40.280.571,66) |
| Cambios en Activos y Pasivos | | |
| Disminución de Créditos por Ventas | 226.041.064,87 | 34.670.338,41 |
| Disminución de Otros Créditos | 28.627.929,26 | (32.352.309,85) |
| Aumento de Bienes de Cambio | (9.239.933,95) | (31.137.756,05) |
| Disminución de Cuentas por Pagar | (496.809.710,67) | 94.794.951,51 |
| Aumento de Rem. Y Cargas Soc. | 55.740.025,16 | (92.574.689,02) |
| Disminución de Cargas Fiscales | (299.685,70) | 29.867.071,61 |
| Aumento de Otras Deudas | 167.455.371,22 | (176.907.594,18) |
| Disminución de Recaudaciones de Terceros | (42.747.164,80) | 40.383.517,01 |
| FLUJO NETO DEL E Y EE APLICADO/GENERADO A ACT. OPERATIVAS | <u>(158.088.956,28)</u> | <u>(90.970.786,23)</u> |

Actividades de Inversión

| | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Disminución de Inversiones | 725.349,44 | (153.987,70) |
| Ingresos por Venta de Bienes de Uso | 5.096.250,00 | 8.054.177,14 |
| Pago por Compra de Bienes de Uso | (85.892.850,16) | (95.709.151,70) |
| Pago por Compra de Bienes Intagibles | (274.499,82) | (8.557.276,05) |
| FLUJO NETO DEL E y EE APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | <u>(80.345.750,54)</u> | <u>(96.366.238,31)</u> |

Actividades de Financiación

| | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Nuevos Préstamos Bancarios | 58.392.166,44 | 9.838.800,00 |
| Pago de Préstamos | (19.102.108,49) | (49.440.166,10) |
| Aportes de Capital | 114.190.550,89 | 145.913.946,30 |
| Reintegros de Aportes de Capital | (1.641.204,99) | (695.754,64) |
| FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACT. DE FINANCIACIÓN | <u>151.839.403,85</u> | <u>105.616.825,56</u> |
| DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO | <u>(86.595.302,97)</u> | <u>(81.720.198,98)</u> |

LAS NOTAS 1 A 18 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO I

INVERSIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

| SOCIEDAD EMISORA | VALOR NOMINAL | VALOR DE COSTO | VALOR DE LIBROS | VALOR DE COTIZAC. | Información sobre el EMISOR | | | V.P.P. | TOTAL DE INVERSIONES 30/06/2022 | TOTAL DE INVERSIONES 30/06/2021 | |
|---|------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------|--------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| | | | | | ACTIVIDAD PRINCIPAL | ÚLTIMO EJERCICIO | | | | | |
| | | | | | | FECHA CIERRE ÚLTIMO BALANCE | PATRIMONIO NETO | | | | |
| ACCIONES FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE COOP. DE SERV. PUB. LTDA. | 7.595,99 | 7.595,99 | 272.157,89 | 272.157,89 | SERVICIOS | 30/06/2021 | 3.401.973,63 | 8% | 272.157,89 | 272.157,89 | 270.922,31 |
| ACCIONES TRELPA S.A. | 24,00 | 24,00 | 1.547.440,12 | 1.547.440,12 | SERVICIOS | 31/12/2021 | 773.720.060,00 | 0,2% | 1.547.440,12 | 1.547.440,12 | 2.274.025,13 |
| ACCIONES BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | FINANCIERA | Sin datos | Sin datos | | | 2,46 | 2,46 |
| TOTALES | 7.620,99 | 7.620,99 | 1.819.599,01 | 1.819.599,01 | | | | | 1.819.598,01 | 1.819.600,47 | 2.544.949,90 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO II

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

| BIENES DE USO | | | | | | AMORTIZACIONES | | | | | | | |
|---------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------|---------------------|----------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| RUBRO | EXISTEN. INICIO EJERC. | ALTAS EJ. VAL.ORIG. | BAJAS EJERCICIO | AJUSTE EJERCICIO | VAL.NET.ACT. CIERRE EJ. | AMORT.AC. INICIO EJERC. | AC. AMORT. ACUM. DEL EJERCICIO | AM. ACUM. BAJAS | % AMORT. | AMORTIZ. DEL EJERCICIO | TOTAL AM. CIERRE EJ. | VALOR NETO 30/06/2022 | VALOR NETO 30/06/2021 |
| TERRENOS | 47.667.961,03 | | | 4.211.017,15 | 51.878.978,18 | 0,00 | 0,00 | | | | 0,00 | 51.878.978,18 | 59.676.979,69 |
| EDIFICIOS | 135.950.877,56 | | | 108.521.805,54 | 244.472.683,10 | 75.614.200,08 | 38.391.030,91 | | 2 | 2.366.601,10 | 116.371.832,09 | 128.100.851,01 | 99.667.753,57 |
| OBRA CAPCAABE | 116.382.984,92 | | | 25.525.469,42 | 141.908.454,34 | 20.979.428,74 | 1.791.263,14 | | - | 1.420.134,58 | 24.190.826,46 | 117.717.627,88 | 107.506.461,17 |
| SIST. ENER. ELECT. | 1.818.656.700,61 | 415.804.002,72 | | 315.260.591,35 | 2.549.721.294,68 | 603.128.244,28 | 336.944.214,09 | | 4 | 96.052.724,45 | 1.036.125.182,82 | 1.513.596.111,86 | 1.192.175.816,72 |
| MEJORAS S/INMUEB. | 26.381.377,57 | 1.297.084,41 | | 6.307.815,62 | 33.986.277,60 | 4.315.798,93 | 2.530.096,86 | | 4 | 1.288.129,73 | 8.134.025,52 | 25.852.252,08 | 25.950.606,95 |
| INSTALACIONES | 0,00 | | | - | - | 0,00 | 0,00 | | 4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| RODADOS | 67.152.320,39 | 10.330.991,35 | (130.000,00) | 8.001.501,01 | 85.354.812,75 | 28.772.260,84 | 13.466.129,92 | -130.000,00 | 20 | 13.753.614,97 | 55.862.005,73 | 29.492.807,02 | 30.097.577,11 |
| MS. Y ÚTILES | 9.876.139,25 | 1.947.904,38 | | 1.171.005,79 | 12.995.049,42 | 2.573.446,71 | 1.793.754,23 | | 10 | 1.780.623,10 | 6.147.824,04 | 6.847.225,38 | 2.498.645,84 |
| MAQ. P/OFICINA | 5.537.798,16 | 73.249,01 | | 263.288,20 | 5.874.335,37 | 3.762.839,05 | 880.760,01 | | 10 | 385.889,27 | 5.029.488,33 | 844.847,04 | 4.846.138,31 |
| VARIOS | 1.643.305,75 | 1.958,68 | | 361.334,32 | 2.006.598,75 | 966.434,53 | 567.982,29 | | 10 | 161.256,89 | 1.695.673,71 | 310.925,04 | 469.333,59 |
| HERRAMIENTAS | 15.656.733,69 | 3.177.096,97 | | 1.471.369,19 | 20.305.199,85 | 5.913.851,16 | 3.284.219,24 | | 10 | 1.801.531,67 | 10.999.602,07 | 9.305.597,78 | 7.019.902,71 |
| INSTRUMENTAL | 8.362.126,34 | 9.082,50 | | 2.016.589,34 | 10.387.798,18 | 4.310.418,91 | 2.680.402,82 | | 10 | 1.024.699,44 | 8.015.521,17 | 2.372.277,01 | 3.400.577,06 |
| MAQUINARIAS | 31.376.780,74 | 2.109.164,38 | | 6.958.128,26 | 40.444.073,38 | 13.796.845,04 | 7.326.197,08 | | 10 | 3.794.828,24 | 24.917.870,36 | 15.526.203,02 | 16.154.847,18 |
| SIST. COMUNIC. | 2.215.374,11 | 57.814,87 | | 418.575,87 | 2.691.764,85 | 1.071.456,56 | 561.990,93 | | 10 | 249.039,49 | 1.882.486,98 | 809.277,87 | 987.167,78 |
| ELECTROBOMBAS | 15.065.920,38 | 2.111.942,81 | | 3.385.426,34 | 20.563.289,53 | 6.113.309,75 | 3.603.471,90 | | 10 | 1.723.633,62 | 11.440.415,27 | 9.122.874,26 | 8.388.763,62 |
| MEDID. INSTAL. | 85.013.795,06 | 7.935.577,63 | | 12.026.879,91 | 104.976.252,60 | 22.427.313,06 | 13.031.272,73 | | 4 | 4.044.665,99 | 39.503.251,78 | 65.473.000,82 | 58.930.680,42 |
| RED DE AGUA | 542.063.002,54 | 22.940.783,85 | | 28.317.217,59 | 593.321.003,98 | 177.278.108,14 | 108.834.194,83 | | 4 | 23.743.440,18 | 309.855.743,15 | 283.465.260,83 | 321.386.527,25 |
| RED DE CLOACAS | 590.216.551,17 | 12.455.672,99 | | 49.040.986,93 | 651.713.211,09 | 212.319.403,40 | 120.266.023,95 | | 4 | 21.266.618,61 | 353.852.045,96 | 297.861.165,13 | 263.424.824,83 |
| PTA. LIQ. CLO.TREV. | 133.278.373,41 | | | 83.295.304,93 | 216.573.678,34 | 26.711.731,07 | 17.090.855,14 | | Ver Nota | 3.967.514,84 | 47.770.101,05 | 168.803.577,29 | 172.771.894,78 |
| PTA. LIQ. CLO. ESQ. | 196.053.971,37 | | | 79.497.432,09 | 275.551.403,46 | 88.134.584,19 | 56.390.782,29 | | 2,50 | 8.044.543,47 | 152.569.909,95 | 122.981.493,51 | 173.889.628,34 |
| OBRAS EN EJEC. | 260.528.342,13 | 41.856.204,83 | (7.121.269,83) | 25.722.721,34 | 320.985.998,47 | 0,00 | 0 | | | | 0,00 | 320.985.998,47 | 281.012.688,65 |
| TOTALES | 4.109.080.436,18 | 522.108.531,38 | (7.251.269,83) | 761.774.460,19 | 5.385.712.157,92 | 1.298.189.674,44 | 729.434.642,36 | (130.000,00) | | 186.869.489,64 | 2.214.363.806,44 | 3.171.348.351,48 | 2.830.256.815,57 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

| RUBROS | VALOR AL COMIENZO DEL EJERC. | ALTAS EJERC. | ACTUALIZ. DEL EJERCICIO | VALOR AL CIERRE DEL EJERC. | AMORTIZACIONES | | | | | NETO 30/06/2022 | NETO 30/06/2021 |
|-----------------------|------------------------------|--------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | | | ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC. | ÚLTIMO EJERCICIO | | ACUM. AL CIERRE EJERC. | | | |
| | | | | | | ACUM.ACT. EN EL EJER. | DEL EJERCICIO | | ALIC. | | |
| <u>PROYECTOS</u> | | | | | | | | | | | |
| Telefonía | 423.593,85 | | 106.716,11 | 530.309,96 | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 530.309,96 | 530.309,96 |
| <u>OTROS DERECHOS</u> | | | | | | | | | | | |
| Líneas Telefónicas | 246.344,39 | | 62.061,60 | 308.405,99 | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 308.405,99 | 308.405,99 |
| <u>SOFTWARE</u> | | | | | | | | | | | |
| Programas de Comp. | 7.990.636,96 | | 1.818.488,62 | 9.809.125,58 | 1.649.735,93 | 879.638,14 | Varias | 1.846.070,55 | 4.375.444,62 | 5.433.680,96 | 7.005.251,69 |
| TOTALES | 8.660.575,20 | 0,00 | 1.987.266,33 | 10.647.841,53 | 1.649.735,93 | 879.638,14 | | 1.846.070,55 | 4.375.444,62 | 6.272.396,91 | 7.843.967,64 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO IV
PREVISIONES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

| RUBROS | Saldo al comienzo del Ejercicio | Aumentos del Ejercicio | Disminuciones del Ejercicio | Saldo al cierre del Ejercicio 30/06/2022 | Saldo al cierre del Ejercicio 30/06/2021 |
|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|--|
| <u>ACTIVOS</u> | | | | | |
| Previsión para Deudores Incobrables | 8.830.005,74 | 9.588.295,12 | (8.830.005,74) | 9.588.295,12 | (14.479.443,41) |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO V
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

| RUBROS | U\$S | Tipo de cambio | \$ 30/06/2022 | \$ 30/06/2021 |
|-------------------|-----------|----------------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| Moneda Extranjera | 18.733,00 | 124,00 | 2.322.892,00 | 11.354.982,45 |
| TOTAL ACTIVO | 18.733,00 | | 2.322.892,00 | 11.354.982,45 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VI

GASTOS del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

| RUBRO | ADMINIS- TRACIÓN | COMERCIA- LIZACIÓN | ENERGÍA ELÉCTRICA | SERVICIOS SANITARIOS | TOTAL 30/06/2022 | TOTAL 30/06/2021 |
|--|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Accesorios Computación | 2.725.002,09 | 2.725.002,08 | | | 5.450.004,17 | 5.090.240,53 |
| Amortizaciones | 5.386.779,57 | 5.386.779,57 | 110.871.285,15 | 67.070.715,90 | 188.715.560,19 | 172.342.027,41 |
| Alquiler Máquinas y Equipos | | | | 3.574.778,92 | 3.574.778,92 | 1.858.595,37 |
| Aportes Seg. Social Trab. Autónomos de Consejeros | 1.283.001,95 | | | | 1.283.001,95 | 1.206.612,30 |
| Artículos de Limpieza | 622.998,17 | 622.998,16 | | | 1.245.996,33 | 799.053,57 |
| Capacitación Personal | 80.947,85 | 80.947,85 | 260.185,48 | 121.005,25 | 543.086,43 | 0,00 |
| Cargas Sociales Jefatura | | | 12.478.471,61 | 5.104.690,45 | 17.583.162,06 | 16.751.278,82 |
| Cargas Sociales Personal Operativo | 21.769.763,58 | 21.769.763,57 | 60.292.286,55 | 72.272.374,76 | 176.104.188,46 | 148.776.903,78 |
| Cargas Sociales Toma Estado | | | 9.294.068,76 | | 9.294.068,76 | 7.977.606,80 |
| Combustible Calefacción | 257.385,60 | 257.385,59 | 309.949,54 | 350.604,50 | 1.175.325,23 | 1.402.127,57 |
| Combustible Vehículos | 458.619,10 | 458.619,09 | 3.084.298,61 | 3.194.617,97 | 7.196.154,77 | 7.175.068,87 |
| Conservación Inmuebles | 8.244.490,73 | 8.244.490,72 | 3.458.590,73 | 2.830.481,09 | 22.778.053,27 | 17.138.714,47 |
| Consumos Propios | 848.462,41 | 848.462,40 | 916.749,93 | 3.087.879,07 | 5.701.553,81 | 5.777.529,39 |
| Cortesías y Homenajes Fúnebres | 765.837,72 | | | | 765.837,72 | 397.275,49 |
| Deudores Incobrables | | 758.289,38 | | | 758.289,38 | 5.118.540,44 |
| Difusión e Información Cooperativa | 2.321.998,75 | | | | 2.321.998,75 | 2.703.473,06 |
| Fletes y Acarreos | 243.477,29 | | 1.344.179,60 | 609.049,05 | 2.196.705,94 | 3.257.089,87 |
| Gastos Asamblea | 127.501,32 | | | | 127.501,32 | 0,00 |
| Gastos Bancarios | 6.540.380,36 | 6.540.380,35 | | | 13.080.760,71 | 16.610.324,58 |
| Gastos Gestión Lectura de Medidores | | 782.208,74 | | | 782.208,74 | 973.703,55 |
| Gastos en Personal | 832.204,73 | 832.204,73 | 713.446,48 | 419.003,97 | 2.796.859,91 | 1.770.775,94 |
| Gastos Federación de Cooperativas | 811.662,02 | | | | 811.662,02 | 855.152,95 |
| Gastos Teléfono | 1.502.853,61 | 1.502.853,60 | 818.089,41 | 300.610,07 | 4.124.406,69 | 4.218.942,87 |
| Gastos Varios | 3.043.096,99 | 3.043.096,99 | | | 6.086.193,98 | 4.984.179,00 |
| Honorarios Abogados y Peritos | 1.031.410,74 | | | | 1.031.410,74 | 3.705.731,50 |
| Honorarios Consejeros | 28.400.952,76 | | | | 28.400.952,76 | 26.529.294,50 |
| Honorarios Profesionales | 10.949.499,86 | | | | 10.949.499,86 | 9.833.630,81 |
| Honorarios Síndicos | 4.440.263,61 | | | | 4.440.263,61 | 4.474.496,25 |
| Impuestos y Tasas | 19.116.986,65 | | | | 19.116.986,65 | 24.099.111,90 |
| Mantenimiento Alumbrado Público | | | 5.478.359,95 | | 5.478.359,95 | 4.700.628,31 |
| Mantenimiento y Oper. Plantas Líquidos Cloacales | | | | 7.421.620,33 | 7.421.620,33 | 6.787.163,67 |
| Padrinazgo Escuela N° 510 | 31.510,50 | | | | 31.510,50 | 34.435,80 |
| Padrinazgo Escuela N° 57 | 30.441,60 | | | | 30.441,60 | 34.435,80 |
| Pasajes | 415.992,30 | 415.992,30 | 173.948,86 | 30.714,85 | 1.036.648,31 | 313.519,18 |
| Provisión Ropa de Trabajo | 688.761,33 | 688.761,33 | 2.965.173,12 | 3.170.325,78 | 7.513.021,56 | 3.355.540,40 |
| Publicidad | | 1.036.094,86 | | | 1.036.094,86 | 1.314.197,69 |
| Reparación Líneas Eléctricas | | | 24.011.328,50 | | 24.011.328,50 | 13.538.609,10 |
| Reparación Máquinas y Equipos | 24.157,14 | 24.157,13 | 197.788,78 | 2.463.052,34 | 2.709.155,39 | 2.504.594,76 |
| Reparación Rodados | 349.689,77 | 349.689,77 | 4.606.169,25 | 4.218.773,61 | 9.524.322,40 | 7.992.933,75 |
| Reparación Transformadores | | | 2.053.056,66 | | 2.053.056,66 | 677.025,57 |
| Reparación y Mantenimiento Red Agua | | | | 8.447.996,57 | 8.447.996,57 | 7.293.823,25 |
| Reparación y Mantenimiento Red Cloacas | | | | 5.811.706,24 | 5.811.706,24 | 6.113.056,40 |
| Seguridad | 3.704.746,64 | | | 329.624,40 | 4.034.371,04 | 4.107.380,93 |
| Seguros | 763.549,22 | | 2.389.837,74 | 1.568.420,17 | 4.721.807,13 | 4.030.767,50 |
| Siniestros | 0,00 | | 662.777,35 | 81.037,56 | 743.814,91 | 617.294,02 |
| Sueldos Jefatura | | | 53.412.868,14 | 21.962.582,07 | 75.375.450,21 | 68.201.956,99 |
| Sueldos Personal Operativo | 119.061.392,75 | 119.061.392,74 | 203.788.486,41 | 260.651.394,93 | 702.562.666,83 | 597.662.511,79 |
| Sueldos Toma Estados e Inspectores | | | 30.762.939,49 | | 30.762.939,49 | 27.623.443,99 |
| Telegramas y Franqueos | 930.722,29 | 930.722,29 | | | 1.861.444,58 | 2.562.713,06 |
| Útiles y Papelería | 861.311,14 | 861.311,13 | 146.107,84 | 194.385,00 | 2.063.115,11 | 1.716.051,14 |
| TOTALES | 248.667.852,14 | 177.221.604,37 | 534.490.443,95 | 475.287.444,84 | 1.435.667.345,30 | 1.257.009.564,69 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO VII

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Art. 42 inc. 3

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

DETALLE CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA POR EL EJERCICIO SOCIAL N° 68 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

APLICACIONES (Ley 20.337 - Art.46)
(Según Resolución 577/84 y Modif.635/88 SAC - Inc.i)

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| POR LA INEXISTENCIA DE EXCEDENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REGISTRA FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PENDIENTE DE APLICACIÓN | 0,00 | 0,00 |
| SUB-TOTAL | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| Donaciones a la S.A.C. según Art. 2 inc. c) de la Ley N° 23.427 | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| TOTAL DE APLICACIONES | <u><u>0,00</u></u> | <u><u>0,00</u></u> |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VIII

INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA POR ORGANISMO DE CONTRALOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

Número de Asociados: 22.134

Relevamiento de la organización administrativa contable:

En el Anexo I del informe anual de auditoría se detalla una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares.

En cuanto a la organización contable ha sido estructurada utilizando un software denominado "GLM SUIT Cooperativas", de la empresa GLM S.A

Cantidad de personal en relacion de dependencia:

La Cooperativa cuenta con 137 personas en relación de dependencia, correspondiendo 50 personas al Sector Energía Eléctrica; 49 personas al Sector Servicios Sanitarios y 38 personas al Sector Administración General.

Detalle del capital cooperativo al cierre del ejercicio

| | |
|-------------------|----------------|
| Capital Suscripto | 366.048.532,56 |
| Capital Integrado | 345.501.820,71 |

INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Tal como lo ha estado manifestando la Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, debido a que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios. Esta cuestión la podemos visualizar en los ingresos por distribución de energía, en donde, la facturación fue inferior un 20% comparada con la facturación al 30/06/2021 a valores constantes. Si bien, el resultado del ejercicio arrojó superávit, dicho valor se ve condicionado por la transferencia de obras de terceros, que totalizaron \$446.904.425,40. La falta de incremento de tarifa, generó un aumento del 91% del déficit del resultado operativo (venta de servicios menos costo de los mismos).

ÍNDICES FINANCIEROS

| | | |
|--------------------|------|------|
| Liquidez Corriente | 0,97 | 0,94 |
|--------------------|------|------|

ÍNDICES PATRIMONIALES

| | | |
|---------------------|------|------|
| Solvencia | 4,54 | 7,86 |
| Endeudamiento Total | 0,28 | 0,29 |
| Inmovilización | 0,82 | 0,73 |

ÍNDICES ECONÓMICOS

| | | |
|------------------------------|-------|-------|
| Rentabilidad Bruta Operativa | -0,30 | -0,13 |
| Rentabilidad Neta | 0,15 | -0,07 |

INFORMACIÓN APOYOS FINANCIEROS

La Cooperativa no ha recibido subsidios ni préstamos de organismos de aplicación y/o de control de cooperativas.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJ. ANTERIOR**

NOTA 1: BASES DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las normas contables aplicadas por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo 16 de Octubre Ltda. en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes de exposición y valuación aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
 - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
 - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
 - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
 - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años. como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.
- d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Según la Resolución JG N° 539/18, la Cooperativa ha optado por realizar el ajuste por inflación; como así también, expone en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6.

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide

la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, entre otros.

1.3 Criterios de Exposición

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la Resolución N° 24 y modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.4 Criterios de Valuación

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, 2° parte, aprobada por Resolución N° 1306/15 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut y sus modificatorias

- a) CAJA Y BANCOS:** Se valúan a su valor nominal, excepto la Moneda Extranjera, que representa la cantidad necesaria de pesos para adquirir las divisas según el tipo de cambio comprador al cierre.
- b) INVERSIONES:** El Depósito a Plazo Fijo se valúa a su valor nominal más los intereses devengados al cierre.
- c) CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS:** Están valuadas a su valor nominal deducidas las provisiones para quebranto por deudores incobrables efectuada al 30 de junio de 2022.
- d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Se encuentran cuantificadas a su valor nominal.
- e) BIENES DE CAMBIO:** Las existencias de este rubro están contabilizadas a su costo de reposición.
- f) INVERSIONES NO CORRIENTES:** La participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos se valoriza al valor patrimonial proporcional reexpresado por inflación al 30 de junio de 2022 según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2021. Asimismo, las acciones de Trepa S.A. en cartera se valorizan al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 31 de Diciembre de 2021 reexpresado al 30 de junio de 2022. Por otro lado, la participación en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. se encuentra valuada al costo reexpresado al cierre de las cuotas sociales suscriptas al momento de la apertura de la cuenta corriente.
- g) OTRAS INVERSIONES NO CORRIENTES:** Se encuentra registrada a su costo reexpresado por inflación al 30 de junio de 2022.
- h) BIENES INTANGIBLES:** Estos bienes están expuestos por los valores de origen reexpresados por inflación al 30 de junio de 2022, neto de las amortizaciones acumuladas al cierre, excepto los programas de computación que se encuentran por su valor residual actualizado a la misma fecha, aplicando el método de depreciación lineal. En todos los casos no superan en su conjunto el valor de utilización económica.
- i) BIENES DE USO:** Están expuestos por los valores de origen actualizados por inflación al 30 de junio de 2022, encontrándose ya neteadas las pertinentes amortizaciones calculadas aplicando el método lineal sin superar en su conjunto el valor de utilización económica, salvo la obra de Redes de Cloacas, Alcantarillado y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la localidad de Trevelin que se amortiza en forma creciente.
- j) PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:** Se valúan a su valor nominal, salvo las Deudas Bancarias y las Deudas Financieras que incluyen los intereses devengados al cierre.
- k) PATRIMONIO NETO:** Las cuentas del Patrimonio Neto Cooperativo se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2 El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.
Los asociados tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas en caso de retiro, exclusión o disolución de la Cooperativa.
Detalle de las solicitudes de devolución de capital realizadas por año:
Ejercicio N° 63, del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, 82 devoluciones por un total de \$ 244.547,33.
Ejercicio N° 64, del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, 71 devoluciones por un total de \$ 298.988,38.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJ. ANTERIOR**

Ejercicio N° 65, del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, 80 devoluciones por un total de \$460.549,45.

Ejercicio N° 66, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, 43 devoluciones por un total de \$505.807,60

Ejercicio N° 67, del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, 44 devoluciones por un total de \$695.754,64.

Ejercicio N° 68, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, 70 devoluciones por un total de \$1.641.204,99.

l) CUENTAS DE RESULTADOS: Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

m) DETERMINACIÓN DE RESULTADOS SECCIONALES: Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

| Integrada por: | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|-------------------------|----------------------|
| Fondos Fijos | \$ 74.000,00 | 108.226,80 |
| Cajas Servicios Esquel | \$ 0,00 | 8.199,00 |
| Recaudaciones a Depositar | \$ 1.313.743,97 | 1.463.423,72 |
| Banco Credicoop Cooperativo Ltda. 601199500 | \$ 0,00 | 24.860,66 |
| Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7 | \$ 0,00 | 2.301.094,10 |
| Banco Chubut S.A. 200328/1 | \$ 0,00 | 15.739.431,71 |
| Banco Chubut S.A. 200328/2 | \$ 0,00 | 812.617,12 |
| Banco Chubut S.A. 200328/3 | \$ 70.350,00 | 0,00 |
| Banco Nación Argentina 2531027662 | \$ 1.350.207,63 | 12.224.480,43 |
| Banco Nación Argentina 2530034639 | \$ 0,00 | 16.399.833,79 |
| Banco Patagonia S.A. 730072547 | \$ 1.816.493,17 | 9.006.660,91 |
| Moneda Extranjera (Dólares) (Anexo V) | \$ 2.322.892,00 | 11.354.982,45 |
| Mercado Pago | \$ 6.294.154,76 | 0,00 |
| TOTAL | \$ 13.241.841,53 | 69.443.810,69 |

NOTA 3: INVERSIONES

| Se compone de: | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|--------------------------|-------------------------|----------------------|
| Depósito a Plazo Fijo | \$ 19.526.735,15 | 50.110.490,96 |
| Fondo común de inversión | \$ 190.422,00 | 0,00 |
| TOTAL | \$ 19.717.157,15 | 50.110.490,96 |

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

| Se compone de: | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deudores por Servicios Asociados | \$ 232.999.009,60 | 216.368.811,44 |
| Deudores por Servicios No Asociados | \$ 3.254.937,36 | 5.554.122,31 |

| | | | |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Deudores por Servicios Vencido | \$ | 222.583.238,76 | 465.235.847,23 |
| Deudores en Gestión Judicial | \$ | 30.858,52 | 50.601,80 |
| Valores a Depositar | \$ | 9.860.773,66 | 13.209.937,67 |
| Menos: Previsión Deudores Incobrables (Anexo IV) | \$ | -9.588.295,12 | -14.479.443,41 |
| TOTAL | \$ | 459.140.522,78 | 685.939.877,04 |

NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Abarca los siguientes conceptos:

| <u>Corriente</u> | | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|--|-----------|----------------------|-----------------------|
| Asociados Deudores por Suscripción | \$ | 20.546.711,85 | 31.798.857,71 |
| Asociados Deudores por Extensiones de Redes | \$ | 2.717.302,40 | 5.935.550,44 |
| Anticipos a Proveedores | \$ | 230.306,61 | 1.353.740,17 |
| Deudores Extensión Red de Gas | \$ | 72.759,59 | 119.606,34 |
| Deudores Varios | \$ | 4.979,84 | 8.409.099,06 |
| Refinanciación Comercial | \$ | 47.996.124,92 | 52.151.591,51 |
| Plan Asistencia Dto. Prov. 380/00 | \$ | 499.048,89 | 735.005,73 |
| Retenciones, Percepciones y Cred. de Impuestos | \$ | 7.833.099,28 | 8.015.014,96 |
| TOTAL | \$ | 79.900.333,38 | 108.518.465,92 |

No Corriente

| | | | |
|---------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Deudores Extensión Red de Gas | \$ | 1.839,81 | 3.016,92 |
| Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S. | \$ | 13.472,34 | 22.091,94 |
| TOTAL | \$ | 15.312,15 | 25.108,86 |

NOTAS 6: BIENES DE CAMBIO

Está integrado por:

| <u>Corriente</u> | | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---------------------------------------|-----------|---------------------|----------------------|
| Materiales Sector Energía | \$ | 7.499.772,62 | 8.617.001,35 |
| Repuestos y Accesorios para Vehículos | \$ | 9.600,56 | 8.370,46 |
| Combustibles y Lubricantes | \$ | 244.793,95 | 93.727,44 |
| Uniformes y Elementos de Seguridad | \$ | 1.223.397,31 | 2.781.597,38 |
| Artículos de Limpieza | \$ | 10.616,81 | 1.376,22 |
| Materiales Varios | \$ | 331.267,57 | 462.843,75 |
| TOTAL | \$ | 9.319.448,82 | 11.964.916,60 |

No Corriente

| | | | |
|--|-----------|-----------------------|----------------------|
| Materiales Sector Energía | \$ | 86.170.697,86 | 70.960.407,86 |
| Materiales Sector Servicios Sanitarios | \$ | 15.591.585,81 | 18.916.474,09 |
| TOTAL | \$ | 101.762.283,67 | 89.876.881,95 |

NOTA7: OTRAS INVERSIONES

| | | | |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| Se muestra en el rubro los costos incurridos en: | | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
| Forestación Aeropuerto Esquel | \$ | 2.463.891,00 | 2.463.891,00 |
| TOTAL | \$ | 2.463.891,00 | 2.463.891,00 |

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJ. ANTERIOR**

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

Se detalla la composición del rubro:

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|-------------------|-------------------------|-----------------------|
| CAMMESA | \$ 39.632.558,32 | 540.997.155,33 |
| Otros Proveedores | \$ 23.978.679,70 | 19.423.793,36 |
| TOTAL | \$ 63.611.238,02 | 560.420.948,69 |

NOTA 9: DEUDAS BANCARIAS

Comprende:

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|--|-------------------------|----------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Banco del Chubut – CC 200328/1 - saldo conciliado | 23.576.941,85 | 0,00 |
| Banco del Chubut – CC 200328/2 - saldo conciliado | 2.186.493,69 | 0,00 |
| Banco de la Nación – CC 2530034639 saldo conciliado | 24.429.095,75 | 0,00 |
| Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7 saldo conciliado | 204.635,15 | 0,00 |
| Banco del Chubut – Prendario | \$ 1.023.210,99 | 1.143.156,02 |
| Banco de la Nación – Hipotecario | \$ 3.406.666,90 | 15.523.439,89 |
| TOTAL | \$ 54.827.044,33 | 16.666.595,91 |

No Corriente

| | | |
|----------------------------------|------------------------|---------------------|
| Banco del Chubut - Prendario | \$ 390.378,98 | 2.318.004,83 |
| Banco de la Nación – Hipotecario | \$ 6.810.555,30 | 3.643.999,96 |
| TOTAL | \$ 7.200.934,28 | 5.962.004,79 |

NOTA10:DEUDAS FINANCIERAS

Comprende:

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamo Garantizar | \$ 0,00 | 109.319,96 |
| TOTAL | \$ 0,00 | 109.319,96 |

NOTA 11: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|--|--------------------------|----------------------|
| Comprende | | |
| Sueldos a pagar | \$ 92.986.454,75 | 39.848.048,68 |
| Sindicato LyF Patagonia a pagar | \$ 14.748.353,51 | 16.059.264,73 |
| Aportes y Contribuciones Seg. Social a pagar | \$ 28.831.263,27 | 24.877.276,78 |
| A.R.T. a pagar | \$ 782.880,24 | 779.504,28 |
| Seguro de vida a pagar | \$ 70.547,84 | 115.379,98 |
| TOTAL | \$ 137.419.499,61 | 81.679.474,45 |

NOTA 12: CARGAS FISCALES

Se integra de:

| <u>Corriente</u> | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Impuesto al Valor Agregado | \$ 42.969.315,67 | 59.764.495,73 |
| Ley 1.098 | \$ 37.530.668,58 | 49.164.773,98 |
| Retención Impuesto a los Ingresos Brutos | \$ 199.031,91 | 295.492,35 |
| Retención Impuesto a las Ganancias | \$ 9.890,86 | 2.371.990,34 |
| Retención R.G. 212 IVA No Categorizados | \$ 674.198,17 | 1.338.496,54 |
| Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013 | \$ 142.198,06 | 241.517,21 |
| Plan de Pagos AFIP Ley 27.260 | \$ 0,00 | 3.610.149,85 |
| Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019 - M217332 | \$ 1.497.465,12 | 2.455.543,30 |
| Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486 | \$ 627.167,88 | 1.028.429,89 |
| Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555 | \$ 3.348.816,60 | 5.491.389,46 |
| Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O2915340 | \$ 6.581.639,04 | 10.792.571,70 |
| Otros planes de pago AFIP | \$ 112.169.354,91 | 0,00 |
| Retención SUSS a pagar | 30.255,00 | 0,00 |
| Intereses a Pagar AFIP | \$ 0,00 | 5.408.088,11 |
| TOTAL | \$ 205.780.001,80 | 141.962.938,46 |

| <u>No Corriente</u> | | |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013 | \$ 0,00 | 233.176,38 |
| Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019 - M217332 | \$ 9.608.737,47 | 18.211.951,01 |
| Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486 | \$ 4.390.174,86 | 8.227.438,63 |
| Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555 | \$ 6.139.497,10 | 15.558.936,81 |
| Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O2915340 | \$ 48.813.822,99 | 90.837.478,64 |
| TOTAL | \$ 68.952.232,42 | 133.068.981,47 |

NOTA 13: RECAUDACIÓN POR CTA. TERCEROS

Está conformado por los importes facturados y recaudados a diferentes organismos, como por ejemplo, clubes, Municipalidad de Esquel, Municipalidad de Trevelin, cooperadoras, Bomberos y otras asociaciones civiles.

NOTA 14: OTRAS DEUDAS

Se integra de:

| <u>Corriente:</u> | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|--|-------------------------|----------------------|
| Fdo. Capacitación Laboral y Estímulo al Personal | \$ 56.288,64 | 92.302,11 |
| Honorarios Consejeros y Síndicos | \$ 2.199.480,14 | 3.747.121,07 |
| Acreedores Cheques Pendientes de Pago | \$ 77.126.656,28 | 32.783.556,75 |
| Intereses a Devengar - Convenio CAMMESA | \$ -52.765.977,53 | 0,00 |
| Otras Deudas | \$ 152.817,55 | 68.871,60 |
| TOTAL | \$ 26.769.265,08 | 36.691.851,53 |

| <u>No Corriente</u> | | |
|---|--------------------|-------------|
| Acreedores Cheques Pendientes de Pago | \$ 281.877.860,65 | 0,00 |
| Intereses e Imp. a Devengar Acuerdo CAMMESA | \$ -104.499.902,98 | 0,00 |

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJ. ANTERIOR**

TOTAL

| | | |
|----|----------------|------|
| \$ | 177.377.957,67 | 0,00 |
|----|----------------|------|

NOTA 15: INGRESO Y EGRESO EXTRAORDINARIO

El ingreso y egreso extraordinario corresponde al acuerdo logrado en función del Régimen Especial de Regularización de Obligaciones para las deudas mantenidas con la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA). Dicho acuerdo permitió acceder al Régimen Especial de Créditos, mediante el cual se logró una quita o condonación del 40% de la deuda, que luego fuera trasladado ese beneficio a los usuarios en estado de vulnerabilidad, afectados por la pandemia y que fueran alcanzados por las disposiciones del Decreto N 311/20, según el listado enviado por los municipios de Trevelin y Esquel.

NOTA 16: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO REPCAM)

| | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Gastos de Administración | \$ 248.667.852,14 | 219.017.003,17 |
| Gastos de Comercialización | \$ 177.221.604,37 | 147.541.618,73 |
| Gastos Financ. y por Tenencia (inc. REPCAM) | \$ -48.903.176,58 | 120.568.846,28 |
| SALDO A DISTRIBUIR | \$ 376.986.279,93 | 487.127.468,18 |

Se distribuye según participación porcentual de ambos sectores sobre el total de facturación.

Sector Energía Eléctrica: 71,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 29,00 %

A su vez, dentro del sector Energía Eléctrica se imputa el 99,46% para las operaciones con Asociados y el 0,54% para las operaciones con No Asociados.

En el caso del sector Servicios Sanitarios se asigna un 99,19% para la gestión con Asociados y el 0,81% para la gestión con No Asociados.

NOTA 17: FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA

Corresponde a los ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial I 539 destinado a cubrir el déficit en los costos operativos que hoy no están siendo cubiertos por las correspondientes tarifas.

Se distribuye según la participación porcentual del déficit antes de considerar el Fondo de cada sector sobre el déficit total de la Cooperativa antes de computar el Fondo.

Sector Energía Eléctrica: 49,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 51,00 %

NOTA 18: APERTURA DEL RESULTADO

De acuerdo con las normas vigentes del INAES y la RT N° 24 de la FACPCE, la Cooperativa debe presentar una apertura de sus resultados clasificados en "Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados", "Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados" y "Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa". La Cooperativa brinda más de un servicio (Servicio de Energía Eléctrica y Servicios Sanitarios) por ende, la discriminación de los resultados por la gestión operativa se efectúa por cada una de las secciones. La asignación de resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y con no asociados se ha realizado en proporción al total de la facturación.

El detalle de la información mencionada se expone a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJ. ANTERIOR**

| | Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados | Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados | Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop. | Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/22 | Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/21 |
|--|---|--|--|--|--|
| Distribución de Energía | 798.789.004,89 | 4.366.571,91 | | 803.155.576,80 | 1.007.216.807,19 |
| Distribución de Servicios Sanitarios | 333.166.961,62 | 2.711.959,51 | | 335.878.921,13 | 385.130.389,34 |
| Costo de Energía Comprada | (296.074.626,51) | (1.618.488,91) | | (297.693.115,42) | (377.991.217,06) |
| Productos Químicos y Bombeo | (19.542.871,40) | (159.077,83) | | (19.701.949,23) | (23.807.354,85) |
| Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica | (531.584.542,50) | (2.905.901,45) | | (534.490.443,95) | (457.365.705,28) |
| Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios | (471.449.870,57) | (3.837.574,27) | | (475.287.444,84) | (433.085.237,51) |
| Gastos de Administración | (247.125.706,23) | (1.542.145,91) | | (248.667.852,14) | (219.017.003,17) |
| Gastos de Comercialización | (176.122.541,62) | (1.099.062,75) | | (177.221.604,37) | (147.541.618,73) |
| Otros Ingresos Operativos | 100.810.610,90 | 635.312,18 | | 101.445.923,08 | 64.461.766,51 |
| Fondo de Emergencia Operativa | 123.014.386,50 | 841.617,07 | | 123.856.003,57 | 144.497.387,47 |
| RECPAM | 48.599.897,19 | 303.279,39 | | 48.903.176,58 | (120.568.846,28) |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT) | (337.519.297,73) | (2.303.511,06) | | (339.822.808,79) | (178.070.632,37) |
| Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas | | | 3.028.600,91 | 3.028.600,91 | 6.908.839,29 |
| Contribución para Extensiones de Redes Agua | | | 1.601.965,10 | 1.601.965,10 | 1.172.651,58 |
| Contribución para Extensiones de Redes Cloacas | | | 572.073,51 | 572.073,51 | 537.620,02 |
| Transferencia de Obras Energía Eléctrica | | | 414.016.328,58 | 414.016.328,58 | 15.546.312,97 |
| Transferencia de Obras Agua | | | 22.092.588,63 | 22.092.588,63 | 22.402.878,45 |
| Transferencia de Obras Cloacas | | | 10.795.508,19 | 10.795.508,19 | 2.331.380,24 |
| Resultados Inversiones Corrientes | | | 10.211.643,56 | 10.211.643,56 | 17.807.195,29 |
| Resultados Inversiones no Corrientes | | | (726.585,01) | (726.585,01) | 729.157,93 |
| Otros Resultados Ordinarios | | | 6.795.309,23 | 6.795.309,23 | 8.063.601,90 |
| Resultado por Venta de Bienes de Uso | | | 5.977.901,25 | 5.977.901,25 | 7.676.682,84 |
| Egresos extraordinarios | | | (69.410.036,63) | (69.410.036,63) | - |
| Ingresos extraordinarios | | | 105.441.235,63 | 105.441.235,63 | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT) | | | 510.396.532,95 | 170.573.724,16 | (94.894.311,86) |

ESTADO DE RESULTADOS SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

| | Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados | Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados | Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop. | Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/22 | Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/21 |
|--|---|--|--|--|--|
| Distribución de Energía | 798.789.004,89 | 4.366.571,91 | | 803.155.576,80 | 1.007.216.807,19 |
| Costo de Energía Comprada | (296.074.626,51) | (1.618.488,91) | | (297.693.115,42) | (377.991.217,06) |
| Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica | (531.584.542,49) | (2.905.901,46) | | (534.490.443,95) | (457.365.705,28) |
| Gastos de Administración | (175.594.290,63) | (959.884,39) | | (176.554.175,02) | (157.692.242,28) |
| Gastos de Comercialización | (125.143.244,83) | (684.094,27) | | (125.827.339,10) | (106.229.965,48) |
| Otros Ingresos Operativos | 69.303.770,49 | 378.848,35 | | 69.682.618,84 | 41.263.804,56 |
| Fondo de Emergencia Operativa | 60.353.371,83 | 336.069,92 | | 60.689.441,75 | 62.133.876,61 |
| RECPAM | 34.532.483,90 | 188.771,47 | | 34.721.255,37 | (86.809.569,32) |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT) | (165.418.073,35) | (898.107,38) | | (166.316.180,73) | (75.474.211,06) |
| Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas | | | 3.028.600,91 | 3.028.600,91 | 6.908.839,29 |
| Transferencia de Obras Energía Eléctrica | | | 414.016.328,58 | 414.016.328,58 | 15.546.312,97 |
| Resultados Inversiones Corrientes | | | 7.250.266,93 | 7.250.266,93 | 12.821.180,61 |
| Resultados Inversiones no Corrientes | | | (515.875,36) | (515.875,36) | 524.993,71 |
| Otros Resultados Ordinarios | | | 4.824.669,55 | 4.824.669,55 | 5.805.793,37 |
| Resultado por Venta de Bienes de Uso | | | 4.244.309,89 | 4.244.309,89 | 5.527.211,64 |
| Resultado extraordinario | | | 36.031.199,00 | 36.031.199,00 | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT) | | | 468.879.499,50 | 302.563.318,77 | (28.339.879,47) |

ESTADOS DE RESULTADOS SERVICIOS SANITARIOS

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJ. ANTERIOR**

| | Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados | Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados | Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop. | Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/22 | Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/21 |
|---|---|---|--|---|---|
| Distribución de Servicios Sanitarios | 333.166.961,62 | 2.711.959,51 | | 335.878.921,13 | 385.130.389,34 |
| Productos Químicos y Bombeo | (19.542.871,40) | (159.077,83) | | (19.701.949,23) | (23.807.354,85) |
| Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios | (471.449.870,57) | (3.837.574,27) | | (475.287.444,84) | (433.085.237,51) |
| Gastos de Administración | (71.531.415,60) | (582.261,52) | | (72.113.677,12) | (61.324.760,89) |
| Gastos de Comercialización | (50.979.296,79) | (414.968,48) | | (51.394.265,27) | (41.311.653,25) |
| Otros Ingresos Operativos | 31.506.840,41 | 256.463,83 | | 31.763.304,24 | 23.197.961,95 |
| Fondo de Emergencia Operativa | 62.661.014,66 | 505.547,16 | | 63.166.561,82 | 82.363.510,86 |
| RECPAM | 14.067.413,29 | 114.507,92 | | 14.181.921,21 | (33.759.276,96) |
| RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT) | (172.101.224,38) | (1.405.403,68) | | (173.506.628,06) | (102.596.421,31) |
| Contribución para Extensiones de Redes Agua | | | 1.601.965,10 | 1.601.965,10 | 1.172.651,58 |
| Contribución para Extensiones de Redes Cloacas | | | 572.073,51 | 572.073,51 | 537.620,02 |
| Transferencia de Obras Agua | | | 22.092.588,63 | 22.092.588,63 | 22.402.878,45 |
| Transferencia de Obras Cloacas | | | 10.795.508,19 | 10.795.508,19 | 2.331.380,24 |
| Resultados Inversiones Corrientes | | | 2.961.376,63 | 2.961.376,63 | 4.986.014,68 |
| Resultados Inversiones no Corrientes | | | (210.709,65) | (210.709,65) | 204.164,22 |
| Resultado por Venta de Bienes de Uso | | | 1.970.639,68 | 1.970.639,68 | 2.257.808,53 |
| Otros Resultados Ordinarios | | | 1.733.591,36 | 1.733.591,36 | 2.149.471,20 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT) | | | 41.517.033,45 | (131.989.594,61) | (66.554.432,39) |

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señoras y señores Delegados:

En nuestro carácter de Síndicos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, informamos a la Asamblea General de Delegados que en cumplimiento de nuestras funciones:

Hemos dado vista a la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y Anexos pertinentes al Ejercicio N° 68, finalizado el 30 de junio de 2.022.

El Consejo de Administración ha realizado las reuniones, de acuerdo al Estatuto Social, que han quedado registradas en las Actas del Consejo de Administración, así mismo, hemos podido comprobar que todos los temas, opiniones y resoluciones que ha tomado éste Consejo de Administración en las Sesiones convocadas oportunamente, bajo Orden del Día, han sido transcritas en las Actas correspondientes, de las cuales hemos solicitado copias impresas que obran en nuestro poder.

Debemos agregar que en el ejercicio de nuestras funciones hemos visto el actuar del Consejo de Administración en gestiones ante, CAMMESA, INAES, Secretaria de Energía de la Nación, Gobierno de la provincia de Chubut y con legisladores nacionales y provinciales; Así también con los ediles de Esquel y Trevelin, en la búsqueda de garantizar la continuidad de los servicios de esta cooperativa y en bienestar de sus asociados y usuarios.

Para finalizar debemos mencionar, en virtud de la autoridad que nos confiere el Estatuto Social de ésta Cooperativa, que el Consejo de Administración ha actuado en beneficio de los socios y usuario conforme al Estatuto y la legislación vigente.

Sin más saludamos a los señores Delegados

Trevelin / Esquel Octubre 2.022.

SUSANA AURORA DOMINGUEZ
SÍNDICO

SEBASTIAN E. MAGNI
SÍNDICO

ALEJANDRO G. BRAIG
SÍNDICO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos,

Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
C.U.I.T.N° 30-58699418-9
TREVELIN – CHUBUT

1- Informe sobre los estados contables

a) Introducción

He auditado los estados contables adjuntos de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 68 finalizado el 30 de Junio de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 18 y los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Los Estados Contables mencionados han sido ajustados por inflación siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por lo que todos los rubros que lo componen se encuentran reexpresadas a moneda de cierre.

b) Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

La Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

d) Opinión

En mi opinión los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** al 30 de Junio de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que ha sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes

| Estado de Situación Patrimonial | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| * Activo | \$3.864.741.139,34 | \$3.858.989.176,13 |
| * Pasivo | \$ 850.456.596,59 | \$1.127.827.703,44 |
| * Patrimonio Neto | \$3.014.284.542,75 | \$2.731.161.472,69 |
| Estado de Resultados | | |
| * Superávit/Déficit del Ejercicio | \$170.573.724,16 | \$(94.894.311,86) |

c) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2022 posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones de Seguridad Social por la suma de \$ 28.831.263,27 (pesos veintiocho millones ochocientos treinta y un mil doscientos sesenta y tres con 27/100) de los cuales \$ 23.045.507,01 (pesos veintitrés millones cuarenta y cinco mil quinientos siete con 01/100) no son exigibles a dicha fecha.

d) Se ha cumplido con los procedimientos establecidos por la Resolución 945/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut que adopta la Resolución N° 311/05 de la FACPCE, respecto a las "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo", en cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

Esquel (Chubut) 5 de Octubre de 2022.

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" Ltda.
EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de Junio de 2022**

INFORME ANUAL DE AUDITORÍA

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
SEDE ADMINISTRATIVA
ESQUEL - CHUBUT.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de poner a vuestro conocimiento el Informe de Auditoría Anual, realizado conforme a las disposiciones de la Resolución N° 247/09 del I.N.A.E.S., sobre el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos y Notas respectivas, correspondientes al Ejercicio N° 68 iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1 DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE MATRÍCULA

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
DOMICILIO LEGAL: Trevelin – Dto. Futaleufú – (Chubut).
SEDE CENTRAL: Belgrano 796 - Esquel.
MATRÍCULA N° 3629 – Acta N° 15252 – Folio N° 184 – Libro N° 32 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

1.2 TIPO DE COOPERATIVA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Se trata de una Cooperativa de Provisión de Servicios, sus actividades principales son, la distribución de Energía Eléctrica, Agua Potable y Cloacas y como actividad secundaria, la realización de Obras para Terceros.

1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 30 de Junio de 2022, la Cooperativa contaba con 22.134 asociados.-

1.4 RELEVAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se agrega como Anexo I, una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares, y en cuanto a la organización contable que ha sido estructurada siguiendo las normas corrientes para este tipo de cooperativa en función del servicio que prestan a partir del día 24/10/2001 se instaló un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A. A partir del 01 de Julio de 2020 se realizó una actualización de todo el programa, mejorando la tecnología del anterior y también la funcionalidad. Este sistema esta adecuado a este tipo de empresas de servicios públicos especialmente el módulo comercial.

Los Módulos son: Administración, Comercial y Recursos Humanos, que a su vez se subdividen en los siguientes submódulos:

MENÚES

A) ADMINISTRACIÓN: Contabilidad, Proveedores, Compras, Stock, Orden de Trabajo, Activos Fijos, Caja, Bancos, Pagos, Autorizaciones.

B) COMERCIAL: Facturación, Cobranza, Listados, Laboratorio y Técnica, Tablas, Atención de Usuarios, Consultas y Reclamos, Autorizaciones.

C) RECURSOS HUMANOS: Empleados, Liquidaciones, Listados, Tablas, Ganancias, Autorizaciones, Planta Funcional, Capacitación.

El submódulo de Contabilidad funciona de la siguiente manera: se registra el comprobante originando cada registración un asiento contable que se asienta en el Libro Diario, este submódulo toma los movimientos de los otros módulos y submódulos (por ejemplo facturación, cobranza, proveedores, compras, stock, empleados, liquidaciones, etc.), trabajando también todos estos submódulos relacionados. Todos estos movimientos generan asientos que se registran en el Libro Diario. Existen casos de asientos mensuales resumen que no registran operación por operación, que son los de facturación y liquidaciones; el resto del programa de Contabilidad funciona como la gran mayoría de estos programas, emite diferentes listados (mayores, balance de sumas y saldos, balance de presentación, etc.), finalmente emite el Libro Diario General que se imprime en hojas móviles.

1.5 CANTIDAD DE PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

A la fecha de cierre del Ejercicio Auditado, la Cooperativa contaba con 137 personas en relación de dependencia, correspondiendo 50 personas al Sector Energía Eléctrica, 49 personas al Sector Servicios Sanitarios, 38 personas al Sector Administración General.

1.6. CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO

A la fecha de cierre del período auditado, la Cooperativa contaba con el siguiente capital cooperativo:

| | | |
|-----------|----|----------------|
| SUSCRITO | \$ | 366.048.532,56 |
| INTEGRADO | \$ | 345.501.820,71 |

1.7. PERÍODO AUDITADO Y EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

El presente Informe de Auditoría, corresponde al Ejercicio Número 68 (sesenta y ocho) y comprende el período entre el 1° de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022.

1.8. OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Cooperativa fue fundada el 22 de Mayo de 1954.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo con las normas previstas en la Resolución N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que establece aplicar ajuste por inflación; exponiendo en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6; así como también, lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del I.N.A.E.S.

2. INFORME

2.1. ELEMENTOS UTILIZADOS

El examen comprendió comprobaciones selectivas en el diario general, Inventarios, Registro de Asociados. Asimismo se verificó el Mayor General el que es llevado en resúmenes de computación sin rubricar, se utilizaron también para el análisis, planilla mensual de recaudaciones diarias, órdenes de pago, comprobantes diarios, partes de caja, rendición de recaudaciones y libros de banco.

En los casos pertinentes se procedió a la verificación del Libro Actas de Asambleas y también se ha examinado la Memoria, el Balance General y los cuadros Demostrativos de Pérdidas y Excedentes.

2.2. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

Para mi análisis ha procedido a emplear, sin limitaciones, siguientes procedimientos de Auditoría.

- a) Comprobación de Estados Contables con Registros de Contabilidad.
- b) Revisiones de Registros entre sí y con la correspondiente documentación probatoria.

- c) Confrontación con documentación brindada por Instituciones Bancarias.
- d) Pruebas Matemáticas.
- e) Revisiones Conceptuales.
- f) Comprobaciones con informaciones relacionadas.
- g) Examen de documentos importantes.
- h) Indagación Oral.
- i) Revisión de hechos posteriores.
- j) Circularizaciones.

2.3 FECHA A LA CUAL SE ENCUENTRAN PASADAS LAS REGISTRACIONES CONTABLES.

El Libro Inventario y Balance se encuentran pasado al 30 de Junio de 2022. El Libro Diario se encuentra pasado al 30 de Junio de 2022. El Libro Mayor se encuentra registrado en el archivo de computación. Los Libros Bancos y Órdenes de Pago se llevan por computación. El libro Sueldos y Jornales al 30 de Junio de 2022.-

2.4 RUBROS Y CUENTAS AUDITADAS

Durante el transcurso del Ejercicio y según consta en los informes trimestrales fueron auditadas las siguientes cuentas:

1. Compra Energía Eléctrica. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000001
2. Fondo Nacional de Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000002
3. Medición Comercial MEM (SMEC). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000003
4. Crédito Fiscal IVA Art. 12. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000004
5. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000005
6. Mantenimiento de Inmuebles. Energía Eléctrica. Esquel y Trevelin. Código 701010000006
7. Provisión Ropa Trabajo. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000007
8. Gastos en Personal Sector Energía Eléctrica. Código 701010000008
9. Capacitación Personal. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000009
10. Fletes y Acarreos. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000010
11. Combustibles Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000011
12. Rep. y Mantenimiento Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000012
13. Reparación Máquinas y Equipos. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000013
14. Siniestros Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000014
15. Combustibles para Calefacción. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000015
16. Gastos Energía y Serv. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000023
17. Útiles y Papelería Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000024
18. Pasajes, Viáticos y Comisiones. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000025
19. Químicos p/ potabilización de Agua Trevelin. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000001
20. Energía Eléctrica para bombeo. General. Esquel y Trevelin. Código 701020000002
21. Reparación y Mantenimiento Electrobombas. Esquel. Código 701020000003
22. Alquiler Máquinas y Equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000004
23. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000005
24. Mantenimiento de Inmuebles. Servicios Sanitarios. Código 701020000006
25. Provisión Ropa Trabajo. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000007
26. Gastos de Personal. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000008
27. Capacitación Personal. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000009
28. Fletes y Acarreos. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000010
29. Combustibles Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000011
30. Rep. y Mantenimiento Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000012
31. Reparación Máquinas y Equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000013
32. Siniestros. Servicios Sanitarios. Esquel. Código 701020000014
33. Combustibles para calefacción. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000015
34. Rep. Y Mant. Red de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000017
35. Rep. Y Mant. Red de Cloacas. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000018
36. Rep. Y Mant. PTL Cloacales. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000019

37. Seguros. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000020
38. Útiles y Papelería. Servicios Sanitarios. General. Código 701020000022
39. Pasajes, Viáticos y Comisiones. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000023
40. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Administración. Código 701030000001
41. Mantenimiento de Inmuebles. Sector Administración. Código 701030000002
42. Gastos en Personal. Sector Administración. Código 701030000004
43. Capacitación Personal. Sector Administración. Código 701030000005
44. Fletes y Acarreos. Sector Administración. Código 701030000006
45. Combustible Rodado. Sector Administración. Código 701030000007
46. Rep. Y Mant. Rodados. Sector Administración. Código 701030000008
47. Reparación Máquinas y Equipos. Sector Administración. Código 701030000009
48. Siniestros. Sector Administración. Código 701030000010
49. Combustible para Calefacción. Sector Administración. Código 701030000011
50. Artículos de Limpieza. General. Código 701030000013
51. Seguros. Sector Administración. Código 701030000016
52. Gastos Energía y Servicios Sanitarios. Sector Administración. General. Código 701030000017
53. Útiles y Papelería. Sector Administración. Código 701030000018
54. Gastos Varios. Sector Administración. Código 701030000021
55. Honorarios Profesionales. Sector Administración. Código 701030000022
56. Seguridad. Sector Administración. Código 701030000026
57. Insumos y accesorios de computación. Sector Administración. Código 701030000027
58. Mantenimiento Sistema Informático. Sector Administración. Código 701030000028
59. Impuestos, Tasas y Contribuciones. Sector Administración. Código 701030000029
60. Gastos de Asamblea. Sector Administración. Código 701030000030
61. Fondo p/Ed. Y Prom. Cooperativa. Sector Administración. Código 701030000031
62. Honorarios Abogados – Peritos Juicio. Sector Administración. Código 701030000032
63. Gastos Administración Planes de Rodados. Sector Administración. Código 701030000033

2.5 ERRORES, IRREGULARIDADES O FRAUDES DESCUBIERTOS

No surgen errores Contables del examen realizado que puedan hacer presumir faltas en perjuicio del Patrimonio Cooperativo.

2.6 SALVEDADES

No existen salvedades.

2.7 SISTEMA DE VALUACIÓN

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.
Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:
 - 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
 - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
 - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.

- 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables. Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) se determinan y se presentan en una sola línea. Si bien la falta de apertura en el estado de resultados se expone en forma global, a los efectos de una mejor información los componentes son los siguientes:

| | |
|--|-------------------------|
| • Gastos Financieros (Intereses) | \$ -53.289.719,50 |
| • Resultados por Exposición a la Inflación | \$ 81.727.732,23 |
| • Resultados por Tenencia Bienes de Cambio | \$ 19.249.829,14 |
| • Diferencia de Cotización Moneda Extranjera | \$ 1.215.334,71 |
| Res Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda | \$ <u>48.903.176,58</u> |

Mediante la Resolución 419/2019 el I.N.A.E.S. derogó la aplicación de las Resoluciones 1150/2002, 1424/2003 y 1539/2006, y estableció que los estados contables de las cooperativas deberán presentarse en moneda homogénea o constante, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.8 INVERSIONES DE FONDOS COOPERATIVOS:

2.8.1 FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

2.8.2 FONDO PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL

No existen inversiones en las cuentas de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2021 no se distribuyeron excedentes repartibles.

2.9 CUENTA ESPECIAL DE RESERVAS

2.9.1 RESERVA LEGAL

La Reserva Legal no se incrementó dado que el Ejercicio al 30 de Junio del 2022 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.2 RESERVA ESPECIAL ART 42 – LEY 20337

Esta reserva se mantuvo en \$ 20.347.293,84 dado que durante el Ejercicio al 30 de Junio del 2022 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.3 ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS.

Remitirse al Anexo II

3. ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Formando parte del presente informe, se agrega como Anexo III, Índices Estructurales, Relaciones e Índices, Evolución del Capital Accionario y Estado de Variaciones del Capital Corriente.

4. ANEXOS

4.1 Anexo I

Organización General de la Cooperativa

4.2 Anexo II

Análisis de los Rubros y Cuentas del Balance General y Cuadros de Resultados

4.3 Anexo III

Análisis Económico – Financiero

4.4 Anexo IV

Composición del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización

ANEXO II – ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS

• ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS

Caja y Fondos Fijos: Correspondiente al saldo de estas cuentas al 30 de Junio de 2022.

Recaudaciones a Depositar: Corresponde a recaudaciones pendientes de depósito en bancos.

Bancos: Corresponden a los saldos que arrojan al 30 de Junio de 2022.

Moneda Extranjera: Saldo de dólares estadounidenses al cierre.

Mercado pago: saldo al cierre.

INVERSIONES:

Depósito a Plazo Fijo: corresponde a depósito en plazo fijo en pesos a 30 días en el Banco del Chubut S.A.

Fondo común de inversión: Corresponde a las cuotas partes suscriptas en los fondos Lombard del Banco Patagonia S.A.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Deudores por Servicios Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con asociados.

Deudores por Servicios No Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con no asociados.

Deudores por Servicios Vencidos: Representa a los deudores con facturas vencidas.

Deudores en Gestión Judicial: Corresponde a los juicios iniciados a deudores por prestaciones de servicios o que se encuentran en gestión de cobro.

Valores a Depositar: Representa el saldo de cheques diferidos en cartera.

Previsión Deudores Incobrables: Representa la previsión por la existencia de la posibilidad que no se cobren algunos créditos.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Asociados Deudores por Suscripción: Su saldo refleja el capital suscrito no integrado a la fecha del balance.

Asociados Deudores por Extensión de Redes: Estas cuentas exponen el saldo a cobrar por las obras de extensión de redes de cloacas, agua y energía eléctrica.

Anticipos a Proveedores: Anticipos a proveedores habituales del ente.

Deudores Extensión Redes de Gas: Representa el crédito por los diferentes contratos firmados por obras de gas que vencen en el próximo ejercicio.

Deudores Varios: Corresponde por la venta de materiales y cuotas de planes de ahorro de rodados aún no licitados.

Refinanciación comercial: Representa su saldo las diferentes refinanciaciones de deudas.

Plan Asistencia Decreto Provincial N° 380/00: Saldo a cobrar por carenciados.

Retenciones, percepciones y créditos de Impuestos: Corresponde a créditos por estos conceptos impositivos.

BIENES DE CAMBIO

Materiales Sector Energía: Existencia al 30 de Junio de 2022.

Repuestos y Accesorios para Vehículos: Existencia al 30 de Junio de 2022.

Combustibles y Lubricantes: Existencia al cierre en tanques de planta.

Uniformes y elementos de Seguridad: Existencia al 30 de Junio de 2022 en depósitos.

Artículos de Limpieza: Existencia al 30 de Junio de 2022 en depósitos.

Materiales Varios: Existencia al 30 de Junio de 2022.

ACTIVOS NO CORRIENTES

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Deudores por Extensión de Red de Gas: Su saldo corresponde por los contratos a más de un año de plazo y por los contratos que aún faltan firmar.

Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.: Crédito reclamado por cargas sociales.

BIENES DE CAMBIO: Destinados fundamentalmente a la realización de obras, refleja la existencia en depósitos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2022.

INVERSIONES: Corresponde a las diferentes inversiones en según consta en el Anexo I.

OTRAS INVERSIONES: Corresponde a forestación Aeropuerto Esquel.

BIENES INTANGIBLES: Representa los diferentes activos que se exponen en el Anexo III.

BIENES DE USO: Corresponde a las cuentas cuyo detalle y valuación figuran en el cuadro del Anexo II.

• **PASIVOS**

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR

Cammesa: Deuda por compra de energía.

Otros Proveedores: Saldos que se adeudaban a diferentes proveedores comerciales de la Cooperativa.

DEUDAS BANCARIAS:

Deuda con el Banco del Chubut S.A. por cheques diferidos.

Deuda con el Banco Nación por cheques diferidos.

Deuda con el Banco BBVA Francés S.A. por cheques diferidos.

Deuda con el Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.

Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Sueldos a Pagar: corresponde a la suma de sueldos netos a pagar al personal de dependencia al 30 de Junio de 2022.

Cargas Sociales y Retenciones a Depositar: Corresponde a las deudas con las distintas cajas y entes sindicales al 30 de Junio de 2022.

Acuerdo Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a la refinanciación de la deuda.

CARGAS FISCALES

Impuesto al Valor Agregado: Deuda de Impuesto al Valor Agregado.

Ley 1098: Corresponde al porcentaje sobre el consumo facturado de energía adeudado al 30 de Junio de 2022.

Retención Impuesto a los Ingresos Brutos: Su saldo refleja las retenciones que están pendientes de depósito.

Retención Impuesto a las Ganancias: Su saldo refleja la retención de ganancias pendiente de depósito.

Retenciones R.G. 212 I.V.A. No categorizados: Su saldo refleja retención por este concepto.

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27.260: corresponde a la reformulación del Plan Especial del Art. 32 de la Ley 11.683 a través de la Ley 27.260.

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O2915340: corresponde a plan de pago por deuda I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales.

Otros Planes de Pago AFIP: corresponde a varios planes de pago del ejercicio.
Retenciones S.U.S.S. a pagar: su saldo refleja las retenciones pendientes de depósito.

RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS: Corresponde a los saldos adeudados a diferentes organizaciones que se recauda por parte de la Cooperativa (Bomberos, Cooperadora Hospital, Clubes, etc.)

OTRAS DEUDAS

Fondo Capacitación Laboral y Estímulo a Personal: Saldo para estímulo personal pendiente de asignación.

Honorarios Consejeros y Síndicos: corresponde a la deuda por estos conceptos.

Acreedores Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario.

CAMMESA Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario en el marco del Acuerdo de Pago según nuestra Oferta aprobada por CAMMESA en 36 cuotas mensuales por deuda por suministro de energía y potencia.

Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a cheques pendientes de pago por refinanciación.

G.L.M.S.A. Cheques pendientes de pago: corresponde a cheques pendientes de pago por compra de actualización de nuevo Software.

Otras Deudas: Representa el devengamiento del Padrinazgo Escuelas.

PASIVOS NO CORRIENTES

DEUDAS BANCARIAS:

Deuda con el Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.

Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

DEUDAS FINANCIERAS: Representa su saldo el préstamo con Garantizar S.G.R. para la adquisición de bienes de capital.

CARGAS FISCALES:

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O2915340: corresponde a plan de pago por deuda I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales.

PATRIMONIO NETO:

CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO: Corresponde al capital cooperativo suscripto al 30 de Junio de 2022.

AJUSTE AL CAPITAL: Reexpresión al capital accionario, presentándose por separado del capital cooperativo, de acuerdo a normas contables.

RESERVA LEGAL: Corresponde a la constitución de reservas sobre excedentes según artículo 42, inciso 1° de la Ley 20.337 actualizada.

RESERVA REVALUÓ TÉCNICO: Corresponde su saldo a la reserva por el revalúo técnico practicado en el Ejercicio N° 40.

RESERVA ESPECIAL ARTÍCULO 42 LEY 20337: Remitirse al punto 2.9 del presente informe.

RESERVA ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS: Reserva especial constituida por transferencias de obras.

RESULTADOS NO ASIGNADOS: Corresponde a resultados negativos acumulados.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a los resultados del presente ejercicio.

CUADROS DE RESULTADOS

CUADRO SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Ingreso total por prestación de servicios eléctricos durante el ejercicio.

COSTO ENERGÍA COMPRADA: Total del costo por compra de energía y Art. 12, Ley I.V.A.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector (Ver Anexo VI).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración y comercialización asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo componen principalmente derechos de reconexión, orden inspección instalaciones, venta de materiales, alquiler de equipos.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Energía generada por operaciones relacionadas directamente con la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Refleja el ingreso por la contribución que hacen los usuarios por extensión de redes eléctricas.

TRANSFERENCIA DE OBRAS: Obras construidas por terceros que fueron pasadas a propiedad del ente y fondos recibidos del Estado para la construcción de obras.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios y alquiler de postes.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO EXTRAORDINARIO: Representa el ingreso por condonación de deuda de CAMMESA contra la cancelación de usuarios en estado de vulnerabilidad (Nota N° 15).

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Energía Eléctrica.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión cooperativa con No asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

CUADRO SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Representa el ingreso total por prestación de servicios de agua y cloacas.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA: Costo de los productos utilizados para el tratamiento del agua.

BOMBEO: Costo de la energía por bombeo de agua.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector según surge del Anexo VI.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo compone principalmente los derechos de conexión de agua potable y cloacas y el servicios de atmosférico.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Servicios Sanitarios generada por operaciones relacionadas directamente con la gestión cooperativa con asociados y no asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS: Remitirse a Nota N° 18 – Apertura de Resultados Sector Servicios Sanitarios.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Servicios Sanitarios.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión cooperativa con no asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

ANEXO III - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

ANÁLISIS PATRIMONIAL FINANCIERO

1. COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

1.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo Corriente es el 15,04% del Activo Total. El Activo No Corriente es el 84,96%. Las Disponibilidades son el 2,28% del Activo Corriente. Los Créditos son el 92,73%, Inversiones 3,39% y los Bienes de cambio el 1,60% del activo corriente. Del Activo No Corriente los rubros más importantes son Bienes de Uso con un 96,58% del total, Inversiones y Otras Inversiones 0,13%, Bienes Intangibles 0,19% y Bienes Cambio 3,10%.

1.2. COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El Pasivo Corriente es el 15,45% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto, éste último es el 77,99%. Los Pasivos No Corrientes son el 6,56% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto. El Patrimonio Neto está compuesto por Capital Cooperativo Suscripto y Ajuste al Capital 85,96%, las Reservas participan en el 22,94%, Resultados No Asignados 14,56% de déficit y Resultados del Ejercicio 5,66% de superávit.

1.3. COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

1.3.1. SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del Sector Energía Eléctrica, el Costo de la Energía adquirida es un 37,07% de la distribución de Energía. Los Gastos Operativos representan un 66,55% del total de ingresos del Sector, a su vez en éstos participan, Sueldos y Cargas Sociales 69,23%, Amortizaciones 20,74%, Reparación Rodados 0,86%, Mantenimiento Alumbrado Público 1,02% y Reparación Líneas Eléctricas y Transformadores 4,88%. Los Gastos de Administración y Comercialización asignados al Sector son 71% del total de éstos. El déficit de la gestión cooperativa del Sector es de un 21,63% y el superávit final de un 36,75%; ambos calculados sobre las ventas.

1.3.2. SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

En el Sector Servicios Sanitarios, los Gastos Operativos son el 141,51% de déficit calculado sobre los ingresos por distribución de servicios y dentro de éstos los gastos más significativos

están representados por: Sueldos y Jornales y Cargas Sociales 75,74%, Reparación Rodados 0,89%, Amortizaciones 14,11%, Reparación Red de Agua y Cloacas 3,00% y Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales 1,56%. Los Gastos de Administración y Comercialización asignados al Sector son 29% del total de éstos. El Resultado de la gestión cooperativa del Sector es de 49,44% negativo y el resultado final del Sector es de 37,08% de déficit; ambos calculados sobre las ventas.

2. RELACIONES E ÍNDICES

2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

2.1.1. LIQUIDEZ ÁCIDA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar =
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{13.241.841,53 + 19.717.157,15 + 539.040.856,16}{596.925.472,22} = \frac{571.999.854,84}{596.925.472,22} = 0,96$$

2.1.2. LIQUIDEZ PROPIAMENTE DICHA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{13.241.841,53 + 19.717.157,15 + 539.040.856,16 + 9.319.448,82}{596.925.472,22} = \frac{581.319.303,66}{596.925.472,22}$$

$$= 0,97$$

2.1.3. LIQUIDEZ TOTAL

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =
Deuda Corto Plazo + Deuda a Largo Plazo

$$\frac{13.241.841,53 + 19.717.157,15 + 539.040.856,16 + 9.319.448,82}{596.925.472,22 + 253.531.124,37} = \frac{581.319.303,66}{850.456.596,59}$$

$$= 0,68$$

Estos índices nos muestran la aptitud del ente para hacer frente a sus pasivos. De acuerdo al índice de liquidez total, por cada peso de deuda se cuenta con 0,68 pesos de recursos líquidos (Activo Corriente). Este índice desmejoró con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la liquidez ácida, muestra la relación de pasivos corrientes, con los activos corrientes más líquidos (sin tomar en cuenta los bienes de cambio), 0,96 pesos indica que por cada peso de pasivos corrientes se cuenta con 0,96 pesos de disponibilidades, inversiones y créditos para hacer frente a éstos. Este índice varió con respecto al ejercicio anterior, lo que significa que mejoró sensiblemente la situación financiera en el corto plazo.

2.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas Totales}}{850.456.596,59} = 0,28$$

Responsabilidad Neta 3.014.284.542,75

Este índice nos indica la proporción en que el capital ajeno participa en la inversión total, 0,28 implica que por cada peso del Patrimonio Neto tenemos 28 centavos de peso de Pasivo siendo menor a 1 es una buena relación. Este índice comparado con los ejercicios anteriores mejoró.

2.3. ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{PASIVOS TOTALES}} = \frac{3.864.741.139,34}{850.456.596,59} = 4,54$$

Este índice es la inversa del endeudamiento, indica la capacidad de activos totales sobre los pasivos totales, el mismo es de 4,54 veces. Este índice también mejoró, con respecto al ejercicio anterior

2.4. ÍNDICE DE INMOVILIZACIÓN

$$\frac{\text{ACTIVO NO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO}} = \frac{3.283.421.835,68}{3.864.741.139,34} = 0,85$$

Muestra la participación de los activos inmovilizados sobre el activo total, quiere decir que por cada peso del Activo, la Cooperativa tiene inmovilizados 0,85 centavos de peso.

3. CONSIDERACIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS

Tal como lo ha estado manifestando la Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, debido a que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios. Esta cuestión la podemos visualizar en los ingresos por distribución de energía, en donde, la facturación fue inferior un 20% comparada con la facturación al 30/06/2021 a valores constantes. Si bien, el resultado del ejercicio arrojó superávit, dicho valor se ve condicionado por la transferencia de obras de terceros, que totalizaron \$446.904.425,40. La falta de incremento de tarifa, generó un aumento del 91% del déficit del resultado operativo (venta de servicios menos costo de los mismos) con respecto al ejercicio anterior.

4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO

| EJERC. | CAP. SUSCRITO | CAP. INTEGRADO |
|---------|----------------|----------------|
| 2017/18 | 85.966.063,36 | 82.572.413,58 |
| 2018/19 | 121.187.835,79 | 115.389.397,02 |
| 2019/20 | 180.909.623,80 | 166.663.571,74 |
| 2020/21 | 253.499.186,66 | 234.107.274,41 |
| 2021/22 | 366.048.532,56 | 345.501.820,71 |

ANEXO IV COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 30 de Junio de 2022

PRESIDENTE:

➤ Sr. Miguel Ángel ILLUMINATI

VICEPRESIDENTE:

➤ Sr. Adolfo Omar OLGUÍN

SECRETARIO:

➤ Sr. Rodolfo Omar ALEUY

PROSECRETARIO:

➤ Sr. Victor Ramón TEJADA

TESORERO:

➤ Sr. Néstor Rodolfo CABEZAS

PROTESORERO:

➤ Sr. Edgardo Alexis GANGA

VOCALES TITULARES:

- Sr. José Luis Fernando VEUTHEY
- Sra. Patricia Graciela ALCUCERO
- Sr. Pablo Alberto AZOREY
- Sr. Crhistian René WILLIAMS
- Sr. Jorge Luis KOVACEVICH
- Sr. Víctor Hugo LEDESMA

CONSEJEROS SUPLENTE:

- Sr. Sandro Horacio HOLMES
- Sr. Daniel Alberto PANES
- Sr. Fernando Gabriel VARGAS

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL:

➤ VACANTE

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE TREVELIN:

➤ VACANTE

SINDICOS TITULARES:

- Sr. Sebastián Esteban MAGNI
- Sra. Susana Aurora DOMINGUEZ
- Sr. Alejandro Guillermo BRAIG

SINDICOS SUPLENTE:

- Sr. Mario César LARRACHAU
- Sr. Cristian Alejandro ANDRÉS
- Sr. Jaime Roi CARRASCO

Esquel (Chubut) 05 de Octubre de 2022.-